

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

Año LII — Núm. 764
FEBRERO 1995

Edita: Fundació Ramon Orlandis
i Despuig

Director: Francisco Canals Vidal

Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2º - Tel. 317 47 33
08002 BARCELONA

Imprime: Gráficas Fomento, S.A.
Peligro, 8, Barcelona
Depósito Legal: B-15860-58



EL MINISTERIO DE CARIDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Gerardo Manresa Presas

SAN PÍO X Y LA INSTAURACIÓN DEL MUNDO EN CRISTO

Ignacio M^a Azcoaga Bengoechea

EL ATEÍSMO POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA ABSOLUTA

Francisco Canals Vidal

SUBSTITUCIÓN DE LA VERDAD DE CRISTO POR EL IDEAL UTÓ- PICO DE LA REVOLUCIÓN

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL CATECISMO

Fr. D.-M. de Saint Laumer

RAMON ORLANDIS I DESPUIG, S.I.: DIOS, FAMILIA Y POESÍA

Miguel Ferrer Flórez

LA CAMPAÑA CONTRA LA BEA- TIFICACIÓN DEL INSIGNE PRE- LADO DR. IRURITA

José Vives Suriá

SAN ANTONIO DE PADUA, HOY

fr. Valentí Serra de Manresa, ofm
cap.

FRAY ZEFERINO GONZÁLEZ, FI- LÓSOFO, RESTAURADOR DE LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA EN ESPAÑA

fr. Manuel González Pola, O.P.

EL MINISTERIO DE CARIDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Los caminos de Dios han sorprendido siempre a los hombres por la forma de producirse, pero sobre todo porque han chocado con la «lógica» del mundo. También en las revelaciones a santa Margarita María, el Sagrado Corazón quiso usar sus caminos y no los humanos para que los hombres conocieran su Misericordia. Incluso santa Margarita, en sus cartas al P. Croisset, nos muestra su perplejidad ante la elección de su persona para la misión de propagación de esta devoción:

«Os diré, pues, que habiéndome presentado un día el divino Salvador a su indigna esclava, me dijo: “Busco para mi Corazón una victima que quiero sacrificar como una hostia de inmolación para el cumplimiento de sus designios”.

»Entonces, sintiéndome penetrada de la grandeza de aquella soberana majestad y habiéndome prosternado, le presenté muchas almas más santas, que corresponderían fielmente a sus designios. Pero me replicó este amable Corazón; “No quiero otra que a ti y para eso te he elegido”» (4ª carta al P. Croisset, 3 de noviembre de 1689).

Ella es, según el Sagrado Corazón, la más ruin y miserable de las criaturas y sólo a través de ella quiere que se propague este mensaje de Amor por todo el mundo. En muchos momentos santa Margarita expresa su incapacidad física, ya que es monja de clausura, y también los impedimentos humanos que encuentra en su misión por causa de la obediencia, e intenta convencer al Divino Corazón de que busque a otra persona que pueda servir mejor para aquella misión. Podríamos decir que son los momentos en que ella se deja llevar por la «lógica» humana, pero pronto comprende la intención de Jesús:

«Esta pobreza es, a mi juicio, uno de los motivos que le han obligado a servirse de este instrumento tan vil, como hizo con el lodo que puso sobre los ojos del ciego de nacimiento. Sí, porque si hubiera encontrado un sujeto más miserable e indigno para hacer de él un compuesto de sus grandes misericordias, a ése hubiera escogido» (4ª carta al P. Croisset, 3 de noviembre de 1689).

En otra carta nos dice:

«No deben sorprendernos las contradicciones y oposiciones que

el demonio nos suscitará porque está seguro que el Soberano de nuestras almas sostendrá Él mismo su obra, y que será más poderoso para defenderla que sus enemigos para combatirla. En fin, yo creo que se cumplirán aquellas palabras que hacía oír de continuo al oído del corazón de su indigna esclava, entre las dificultades y oposiciones que fueron grandes en el principio de esta devoción: "Yo reinaré a pesar de mis enemigos y de cuantos se opongan a ello". Me infundían éstas tanto consuelo y esperanza de que así sería, que cuanto más me privaban de los medios con que contaba prohibiéndome que hablara más de ello, tanto más yo confiaba y esperaba que Dios, siempre fiel a sus promesas, realizaría la obra por sí mismo, antes que dejarla imperfecta, porque siempre ha prometido a su indigna esclava que cuidará de procurarle todos los medios necesarios para el cumplimiento de sus designios, y que nada le faltará. Así lo ha cumplido siempre, hasta excediéndose en sus promesas» (2ª carta al P. Croisset, 10 de agosto de 1689).

La manera cómo se iría extendiendo esta devoción era para santa Margarita un misterio: ella, encerrada en el convento sin poder convencer a sus superiores del encargo recibido, y el «siervo fiel y perfecto amigo» que le había enviado el Sagrado Corazón era destinado a Londres al cabo de sólo quince meses después de su llegada a Paray. Parecía que los hombres iban

deshaciendo los planes que Jesús iba tejiendo, pero, tal como le había confirmado a santa Margarita, no iba a ser así y los caminos de Dios fueron apareciendo cada vez más claros.

A través del sufrimiento de santa Margarita en el convento y el apostolado del padre De la Colombière, en su aislada residencia de Londres y a pesar de su enfermedad y de la cárcel, se fue poco a poco abriéndose camino esta devoción del Amor Misericordioso. La actividad de estos primeros apóstoles, de forma individual, iba a ser sólo temporal porque el Sagrado Corazón tenía planes mayores aún para la propagación de esta devoción.

«Aunque este tesoro de amor será un bien propio de todo el mundo, y al cual todos tienen derecho, ha permanecido, no obstante, siempre oculto hasta el presente, que ha sido dado particularmente a las religiosas de la Visitación. Es que están destinadas a honrar su vida oculta a fin de que, después de haberseles descubierto a ellas, lo manifiesten y distribuyan a los demás.

»Pero está reservado a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús el dar a conocer el valor y la utilidad de este precioso tesoro, del cual cuanto más se saca, tanto más queda por sacar. A su arbitrio estará, pues, enriquecerse con toda suerte de bienes y de gracias; y por este eficaz medio que se le ofrece

RAZÓN DE ESTE NÚMERO

El 15 de este mes de febrero celebramos la festividad de san Claudio de la Colombière, apóstol de la devoción al Sagrado Corazón y confesor de santa Margarita. La circunstancia de que la Compañía de Jesús esté celebrando su Asamblea General nos invita a recordar el «encargo suavísimo» dado a la Compañía: propagar el mensaje del Amor a todo el mundo.

El pasado mes de enero lo dedicamos a la figura de san Pío X. Continuando esta evocación, publicamos un artículo sobre el Papa Sarto y la instauración del mundo en Cristo. E insistimos en el tema de la omnipresencia del liberalismo en la sociedad civil y aun eclesial.

Del resto de los artículos queremos destacar el dedicado a la obra poética del padre Ramon Orlandis; una obra corta pero suficiente para valorar su

mérito. En su juventud, el padre Orlandis y su hermano Pere habían cultivado la amistad de los grandes escritores de la escuela mallorquina: Alcover, Costa i Llobera, Maria Antònia Salvà, Miquel dels Sants Oliver; y un testimonio nos recuerda que versificaba en griego y latín. Sólo una persona dotada de auténtico sentido poético era capaz de llevar a cabo la traducción de los capítulos 40 al 66 de Isaías, como lo hizo él en su madurez. El artículo está dedicado a los antecedentes familiares y a su biografía; el próximo incluirá las poesías y su estudio estilístico y conceptual.

El lector encontrará también reproducidas cuatro cartas de distintas autoridades religiosas dirigidas a personas o instituciones muy vinculadas a CRISTIANIDAD. Al darlas a conocer nos congratulamos de estas muestras de apoyo, que nos confortan a todos.

podrán desempeñar perfectamente, según sus deseos, el santo ministerio de caridad al cual están destinados. Porque este Divino Corazón infundirá de tal modo la suave unción de su caridad en sus palabras, que penetrarán como espada de dos filos en los corazones más empedernidos, para disponer al amor de este Divino Corazón; y las almas más criminales serán encaminadas por este medio a una saludable penitencia.

»En fin, por este medio desea repartir a la orden de la Visitación y a la de la Compañía de Jesús la abundancia de esos divinos tesoros de gracia y salvación, con tal de que le tributen lo que espera de ellos, que es un homenaje de amor, honor y alabanza, y que trabajen todo cuanto puedan para el establecimiento de su reinado en los corazones. Mucho espera Él de vuestra santa Compañía en este particular, y abraza grandes propósitos en este punto. He aquí por qué se ha servido del buen P. de la Colombière para dar comienzo a la devoción de ese adorable Corazón. Del mismo modo espero que vos seréis uno de los que Él se servirá para introducirla en vuestra Orden. ¡Oh que merced para vos si así sucede, y si vos secundáis sus designios!» (2ª carta al P. Croisset, 10 de agosto de 1689).

De esta forma quiso el Sagrado Corazón que se extendiera esta devoción por todo el mundo para poder llegar Él a todos los corazones y santa Margarita lo expuso varias veces en sus escritos.

Nunca está de más recordar las misiones propias de una asociación, puesto que ayuda a centrarse en la labor encomendada, pero hay momentos en los que es más apropiado el hacerlo y consideramos que éste es uno de ellos. La Compañía de Jesús inicia su Congregación General en estas fechas y debe recordar este encargo suavísimo (*munus suavissimum*) que el Sagrado Corazón le hizo y que los Papas le han ido recordando a lo largo de los siglos y ella misma ha aceptado oficial y solemnemente por los Padres Generales y por las Congregaciones Generales XXIII y XXVII y tiene inscrito en el Compendio de su Institución, en su artículo 851.

Ante esta ocasión creemos conveniente reproducir los principales textos que santa Margarita escribió insistiendo en esta elección divina. A la M. de Saurmaise le relata la visión de la Santísima Virgen:

«Os diré que habiendo tenido la dicha de pasar todo el día de la Visitación ante el Santísimo Sacramento, mi Soberano se dignó favorecer a su esclava con varias gracias particulares procedentes de su amoroso Corazón, el cual, metiéndome dentro de sí,

me hizo sentir lo que no me es dado explicar. Se me representó un lugar eminente, espacioso y admirable por su belleza, en cuyo centro había un trono de llamas, que despedía rayos tan encendidos y luminosos, que todo aquel espacio quedaba iluminado y caldeado con ello, la Santísima Virgen estaba a un lado y san Francisco de Sales del otro, con el santo P. de la Colombière; y se veía en aquel lugar a las hijas de la Visitación acompañadas de sus ángeles custodios, cada uno de los cuales tenía un corazón en la mano; la Santísima Virgen nos llamó con estas palabras: «Venid amadísimas hijas mías; acercaos, porque os quiero hacer como las depositarias de este precioso tesoro que el divino Sol de justicia ha formado en la tierra virgen de mi corazón, donde ha estado nueve meses escondido; después de lo cual se manifestó a los hombres, que no reconociendo lo que vale, le han despreciado, porque le han visto mezclado y cubierto con su misma tierra, en la cual el Eterno Padre había echado toda la inmundicia y corrupción de nuestros pecados, que le hizo purificar durante treinta y tres años en los incendios del fuego de su caridad. Pero viendo que los hombres, lejos de enriquecerse y aprovecharse de tan precioso tesoro, según el fin para el cual se les había dado, procuraban, al contrario anonadarlo y exterminarlo, si les fuera posible, de sobre la faz de la Tierra, el Padre eterno, por un exceso de su misericordia, ha hecho que sirviera su malicia para hacer más útil todavía este oro precioso del cual, por medio de los golpes que le dieron en la Pasión, hicieron una moneda inapreciable, marcada con el sello de la divinidad, a fin de que puedan pagar sus deudas y negociar el gran precio de su salvación eterna».

»Y prosiguiendo esta Reina de bondad, dijo mostrándoles aquel Corazón divino: «He aquí este precioso tesoro que se manifiesta a vosotras particularmente, por el tierno amor que tiene mi Hijo hacia vuestro Instituto, al cual mira y ama como a su querido Benjamín, y por esto le quiere favorecer con esta herencia, aventajándolo sobre todos los demás. Y no solamente deben enriquecerse ellas con este tesoro, sino que han de distribuir también con abundancia y cuanto puedan tan preciosa moneda, procurando enriquecer con ella a todo el mundo, sin temor de que se acabe, porque cuanto más saquen, más encontrarán».

»Después, volviéndose hacia el buen P. de la Colombière, le dijo esta Madre de bondad: «En cuanto a vos, fiel siervo de mi Divino Hijo, tenéis gran parte en este precioso tesoro; porque, si fue dado a las Hijas de la Visitación conocerlo y distribuirlo a los demás,

está reservado a los Padres de vuestra Compañía demostrar y dar a conocer su utilidad y valor, a fin de que se aprovechen de él con el respeto y agradecimiento debidos a tan gran beneficio... Y a medida que le proporcionen este contento, el Divino Corazón, manantial de bendiciones y de gracias, los derramará tan abundantemente sobre las funciones de su ministerio, que producirán frutos que sobrepujen a sus trabajos y esperanzas, aun para la salvación y perfección de cada uno de ellos en particular"» (Carta a la M. de Saumaise, 6 de junio de 1688).

Atribuye a la fidelidad de san Claudio las bendiciones para la Compañía:

«Nuestro buen P. de la Colombière ha alcanzado que, después de nuestro querido Instituto, sea favorecida la santa Compañía de Jesús con todas las gracias y privilegios particulares de esta devoción del Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, prometiéndoles que derramará abundantemente y con profusión sus bendiciones sobre los trabajos del santo ejercicio de caridad con las almas, en que ellos se ocupan. Este Divino Corazón desea ardientemente ser



CURIA PRAEPOSITI GENERALIS

SOCIETATIS IESU

ROMA - Borgo S. Spirito, 4

25 de enero de 1995

R.P. Pere Suñer, S.I.
Residència del Palau
Barcelona

Querido P. Suñer:

Acabo de recibir los dos volúmenes de Actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional "Tomás de Aquino" (SITA), celebradas en Barcelona los días 21-23 de setiembre de 1993 sobre el tema "Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico".

Le agradezco mucho la gentileza que han tenido en enviármelos. Le dirijo esta carta de agradecimiento a Vd., como Director General de la "Fundació Balmesiana", rogándole lo haga extensivo a sus colaboradores y en especial a quienes se han encargado más particularmente de este obsequio.

Con una plegaria al Señor, por intercesión de Santo Tomás de Aquino, para que les conceda gracia abundante en orden al mejor logro de los objetivos de esa entidad, suyo afectísimo en Jesucristo,



Peter-Hans Kolvenbach, S.I.

conocido, amado y honrado particularmente por esos buenos Padres, a los cuales promete, si no me engaño, derramar de tal modo la unción de su amor sobre sus palabras con gracias tan excelentes y poderosas, que serán como una espada de dos filos, que penetrarán los corazones más endurecidos de los más obstinados pecadores para que brote de ellos la fuente de la verdadera penitencia que purifica y santifica las almas. Pero para esto es preciso que procuren sacar todos sus conocimientos del manantial (inagotable de toda ciencia y caridad de los Santos) el Sagrado Corazón de nuestro divino Maestro. Mucho podría decir sobre esto, porque hay en esta Santa Compañía grandes amigos (y favoritos del Sagrado Corazón), grandes amigos de Dios» (Carta a M. de Saumaise, 28 de agosto de 1689).

Escribiendo al P. Croisset dice:

«Yo, por mi parte, no puedo menos de creer que, si es verdad que esta devoción amabilísima ha nacido en la Visitación, progresará por medio de los reverendos Padres Jesuitas. Y creo que para esto precisamente había escogido al bienaventurado amigo de su Corazón, para el cumplimiento de ese gran designio, que, como espero, será muy glorioso a Dios, a causa del ardiente deseo que tiene de comunicar por este medio su amor y sus gracias.

»¡Oh, si pudiéramos comprender las grandes ventajas, las gracias y las bendiciones que esto proporcionará a las dos Órdenes religiosas! ¡Con cuánto ardor trabajaríamos en ello si conociéramos bien los frutos de ese tesoro! Conviene dirigirse a su fiel amigo, el buen P. de la Colombière, al cual Jesús ha otorgado un gran poder encargándole, por decirlo así, de lo concerniente a esta devoción. Confidencialmente os confieso haber recibido de él grandes socorros, siéndome más útil que cuando estaba acá en la Tierra. Si no me engaño, esta devoción del Sagrado Corazón le ha hecho muy poderoso en el cielo, y le ha elevado más en la gloria que todo lo restante que hubiera podido hacer durante todo el curso de su vida. Espero yo que lo mismo sucederá con vos, si queréis corresponder y seguir los santos movimientos de la gracia» (3ª carta al P. Croisset, 15 de septiembre de 1689).

Pero en una carta a su director espiritual es donde expresa con mayor convicción este encargo suavísimo del Corazón de Cristo. Leyendo los escritos de la santa, con su habitual modestia al expresarse y con su constante temor a interpretar correctamente los deseos del divino Corazón, puede asegurarse que la afirmación más categórica que hace es la de este encargo.

«Ojalá pudiera yo contar cuanto sé de esta amable devoción, y descubrir a toda la tierra los tesoros de gracia que Jesucristo derrama con profusión sobre todos los que la practiquen. Yo os conjuro, mi Reverendo Padre, que no omitáis nada por inspirársela a todo el mundo.

»Jesucristo me ha dado a conocer, de modo que no deja lugar a duda, que por medio de los Padres de la Compañía, principalmente, quería establecer en todas partes esta sólida devoción, y formarse con ella un número infinito de siervos fieles, de amigos perfectos y de hijos verdaderamente agradecidos» (Carta a su Director espiritual, conservada por el P. Croisset).

Desde los primeros momentos, la devoción al Corazón de Jesús por medio de los Padres de la Compañía se fue desarrollando, haciendo realidad las promesas del divino Corazón: los pecadores harán penitencia, los tibios serán más fervorosos y los devotos alcanzarán altos grados de santidad.

Hoy día, más que nunca, en la sociedad en que vivimos necesitan los hombres dejarse penetrar por el Amor Misericordioso para que de esta forma se inicie de una vez este reinado de Amor que toda la sociedad ansiosa espera, el reinado social de Cristo.

La elección de santa Margarita para ser la mensajera del Sagrado Corazón estaba basada en la condición de ser la más miserable de las criaturas, es decir, en su pobreza y humildad, para que se viera más claramente que toda la fecundidad de esta devoción provenía de este Sagrado Corazón. Ahora que la Compañía de Jesús quiere volver a ser la «mínima Compañía», como la llamaba san Ignacio, se dan las condiciones para que la extensión de esta devoción sea claramente atribuible sólo a Él.

Al igual que hace años la Compañía, gozosa, se lanzaba a esta misión de caridad a ella encomendada, con los frutos que quedaron patentes a los ojos de muchos, hoy, la Iglesia toda espera que vuelva a tomar impulso esta devoción porque el reconocimiento de nuestra incapacidad y la aceptación de Su misericordia es el único camino de salvación para el hombre y, consecuentemente, para la sociedad.

La canonización del P. Claudio de la Colombière, siervo fiel y perfecto amigo del Sagrado Corazón, ha de ser el punto de partida para que los padres de la Compañía de Jesús se lancen definitivamente a «desempeñar perfectamente este ministerio de caridad al cual están destinados», porque la Iglesia se lo tiene encomendado.

Gerardo Manresa Presas

SAN PÍO X Y LA INSTAURACIÓN DEL MUNDO EN CRISTO (I)

Ignacio M^a Azcoaga Bengoechea

El padre Igartua, en su obra *El mundo será de Cristo*,¹ examina la concepción de san Pío X acerca de este triunfo de la Iglesia, cifrado en el lema de su pontificado: «la instauración de todas las cosas en Cristo», tal como él mismo lo presenta a través de tres encíclicas suyas fundamentales y complementarias entre sí: la encíclica *E Supremi Apostolatus Cathedra*, del 4 de octubre de 1903, programa de su pontificado; la *Communium rerum*, del 21 de abril de 1909, con-

memoración del VIII Centenario de san Anselmo, y la *Ad diem illud*, del 2 de febrero de 1904, en el cincuentenario de la bula *Innefabilis Deus*, por la que Pío IX definió el dogma de la Inmaculada Concepción.

Señala el padre Igartua que el papa san Pío X, en su primera encíclica, *E Supremi Apostolatus Cathedra*, abrió su pensamiento y, con verdadera inspiración sobrenatural, anunció su programa de acción: «Instaurare omnia in Christo».

Y dice que la primera encíclica se publica «sólo dos meses después de su elección, el 4 de octubre de 1903... Si tenemos en cuenta que Pío X nació en Riese en 1835 y se ordenó de sacerdote en 1858, cuatro años solamente más tarde de la definición del dogma de la Inmaculada, podemos advertir que su vida pastoral es prácticamente comenzable y coextensible a la historia misma de la esperanza ecuménica de la Iglesia, desarrollada con fuerza creciente a partir de aquella fecha, como hemos dicho, y el propio Pío X lo recordará en 1904 [en la encíclica *Ad diem illud*]».²

Me propongo seguir temáticamente en los documentos del Papa el lema de su pontificado, a través del esquema del padre Igartua en el citado libro, con el fin de profundizar en su significado.

«Instaurare omnia in Christo»: lema y pensamiento de Pío X

Este lema lo toma del apóstol san Pablo en su Carta a los Efesios: «Instaurare omnia in Christo, quae in coelis e quae in terra sunt, in Ipso» (Ef 1,10).³

El propósito del divino designio, según el Apóstol, consiste en un misterio de su Voluntad: este misterio



1. Igartua, S.I.: Juan Manuel: *El mundo será de Cristo*, Bilbao, 1971.

2. Op. cit., p. 97.

3. Pío XI, el pontífice de Cristo Rey, dijo que su lema «La Paz de Cristo en el Reino de Cristo» era la síntesis del de San Pío X y el de Benedicto XV «La paz cristiana». Véase la alocución primera a los cardenales el 11 de diciembre de 1922. op. cit., p. 140.

es la instauración de todo lo existente en cielo y tierra, en Cristo, que es la Cabeza constituida por el Padre para todo. San Pío X lo elige como lema de su pontificado según se desprende de sus propias palabras:

«Puesto que plugo a la divinidad promover Nuestra bajeza a esta grandeza de potestad, levantamos el ánimo en Aquel que Nos conforta, y poniéndonos al trabajo, confiados en el poder de Dios, declaramos que en el desempeño del Pontificado tenemos este único propósito: instaurar todas las cosas en Cristo, de modo que Cristo sea todo en todos (Col. 3,11)... Los intereses de Dios son Nuestros intereses, por los cuales estamos decididos a sacrificar todas Nuestras fuerzas, y aun la misma vida. De modo que si alguien nos pide un lema que muestre la voluntad de Nuestro ánimo, daremos siempre solo éste: Instaurar todas las cosas en Cristo».⁴

Esta declaración del resumen de su pensamiento de la acción pontificia, en la frase de San Pablo, es repetida en la encíclica *Il fermo proposito*, dirigida a los obispos de Italia el 11 de junio de 1905, para tratar de la Acción Católica. El Papa confirma la elección del lema:

«Instaurar todas las cosas en Cristo, ha sido siempre la divisa de la Iglesia, y es la Nuestra particularmente en los difíciles momentos que atravesamos».⁵ Es su pensamiento porque sabe que tal es el pensamiento y plan divino... Lo asegura en la encíclica *Editae saepe*, conmemorativa del tercer centenario de la canonización de san Carlos Borromeo, publicada el 26 de mayo de 1910:

«La Iglesia Madre (creciendo) diariamente confirma el misterio de la divina voluntad, que es el de instaurar todas las cosas en Cristo, en la dispensación de la plenitud de los tiempos».

El lema del pontificado, repetido en varias ocasiones, es también objeto de petición en la plegaria por las intenciones del Papa. Así, en una oración indulgenciada en 1908, pide que se apresure el cumplimiento de su lema:

«¡Oh dulcísimo Corazón, haz florecer de nuevo en él las alegrías de la unción sacerdotal, suavízale las penas del gobierno pontifical y apresura el cumplimiento de su apostólico deseo de restaurar todas las cosas en Ti».⁶

La instauración en Cristo tiene carácter social

San Pío X sabía muy bien que la salvación de los individuos y de las naciones estaba en el retorno a la práctica positiva de las doctrinas de Jesucristo. Pues, como enseña en la encíclica *Il fermo proposito*, la civilización y la política, la ciencia y la cultura, la sociología y la moral, el derecho y la familia, la escuela y el Estado, la vida pública y la vida privada en todas sus manifestaciones, debían inspirarse, no en las hábiles artes de la diplomacia humana o en los sucesos de las cosas pasajeras, sino en las inmutables enseñanzas del Evangelio.

La instauración que deseaba, y de la que habla san Pío X, es de carácter claramente social. Es la instauración de la sociedad humana en Cristo en su plenitud. Pues pensaba que se debían instaurar todas las cosas en Cristo, también en la política.

Así, en la primera alocución a los cardenales, el 9 de noviembre de 1903, un mes más tarde de su encíclica-programa, recriminaba a los que dudaban del programa de su pontificado y les recordaba que era el señalado por el lema y que alcanzaba a todos los órdenes de la vida, tanto la vida privada como la vida pública, el orden natural y el sobrenatural.

«En verdad, hay para maravillarse de que puedan existir seres que, acuciados por la pasión de la novedad —la nota característica de nuestro tiempo— hagan conjeturas acerca de cuál será la dirección de Nuestro Pontificado, como si fuera necesario torturarse el cerebro acerca de esta cuestión».

«Renovar todas las cosas en Cristo: he aquí Nuestro programa, tanto en el deber de ilustrar y definir las nociones de las verdades más importantes, sean éstas naturales o sobrenaturales, como en el de reafirmar los principios del poder, de la justicia y de la honestidad, reeducando en el camino de la equidad, tanto en la vida pública como en la privada, en el terreno político y en el terreno social, a todos los hombres: a todos, insistimos, a los que obedecen y a los que mandan, porque todos son hijos de un mismo Padre que está en los cielos, porque el Sumo Pontífice, investido por Dios del magisterio supremo, no puede en absoluto separar las cosas que pertenecen a la fe y las costumbres, de la política».⁷

También en la Encíclica *Il fermo proposito* aparece de modo expreso este carácter de restauración

4. Igartua, S.I., Juan Manuel: ob. cit., p. 98.

5. Encíclica *Il fermo proposito*.

6. Igartua, S.I., Juan Manuel: op. cit., p. 99.

7. Dal-Gal, Gerónimo, San Pío X, Barcelona, Cristiandad, 1954, p. 131.

social, pues, a la divina misión de la Iglesia, además de la salvación de las almas, le pertenece velar por la ciudad cristiana:

«Restaurar en Cristo, no solamente lo que propiamente pertenece a la divina misión de la Iglesia, de conducir las almas a Dios, sino también aquello que, como hemos explicado, brota espontáneamente de esta divina misión, la ciudad cristiana en el complejo de todos los elementos que la constituyen».

De modo particularmente expreso y positivo lo dirá en 1911 la carta al Concilio Canadiense Plenario, con formulación que Pío XI hará más tarde clásica, al señalar los individuos, las familias y la sociedad civil como los lugares donde debe presidir el espíritu de Cristo:

«No será posible instaurar todas las cosas en Cristo, como nos esforzamos, si el espíritu de Cristo no invade, además de los individuos y la sociedad familiar, también las estructuras civiles».⁸

El mundo actual alejado de Cristo: la apostasía de las naciones y el Anticristo

En la encíclica *E Supremi*, a continuación de haber propuesto su lema pontifical, expone la situación de apostasía de Dios en que se encuentra la sociedad humana actual. Lo hace por medio de palabras muy graves.

«... la malvada guerra que actualmente casi en todas partes se promueve y alienta contra Dios. Verdaderamente “las naciones se han airado” contra su Autor y “los pueblos han tramado necesidades” (Sal., 2,1), de modo que casi es común esta voz de los que luchan contra Dios: Apártate de nosotros (Job, 2, 14).

»De aquí viene que esté extinguida en la mayor parte la reverencia hacia el Dios eterno y que no se tenga cuenta alguna con la Divinidad en la vida privada y pública: más aún, se procura con todo conato y esfuerzo que la misma memoria y noción de Dios desaparezca totalmente».

Expone el Papa un impresionante cuadro de la apostasía social, resumido en dos rasgos: primero, la guerra del mundo contra Dios parece alcanzar a todas las naciones, y, segundo, la guerra se dirige contra los puntos fundamentales de la fe y de la piedad.



La situación de apostasía del mundo actual le lleva a la consideración de pensar en un preludio del fin de los tiempos y de la presencia del Anticristo en el mundo:

«Quien reflexione sobre estas cosas, será ciertamente necesario que tema que esta perversidad de los ánimos no sea un preludio y como comienzo de los males que se han de esperar para el último tiempo del mundo, o que el «hijo de perdición» de quien habla

8. Igartua, S.I., Juan Manuel: op. cit., p. 101

el Apóstol (2 Tes 2,3) no esté ya en este mundo. Con tanta audacia y furor es atacada la piedad de la religión, y combatidos los documentos de la fe revelada, y se procura tenazmente quitar y borrar las obligaciones del hombre con Dios.

»Por el contrario, nota que según el mismo Apóstol es característica del Anticristo, el mismo hombre, con suma temeridad, ha invadido el lugar de Dios, levantándose sobre todo lo que se llama Dios; de tal modo que, aunque no pueda extinguir totalmente en sí la noción de Dios, rechazando sin embargo su majestad, él mismo se ha consagrado este mundo visible como Templo, en el cual buscar ser adorado: “sentándose en el Templo, como si fuera Dios”» (2 Tes , 2,2).

«La impresionante consecuencia que deduce Pío X y que muestra hasta el fondo la gravedad de su pensamiento sobre la apostasía —dice el P. Igartua—, es que resulta, no ya sólo legítimo, sino hasta necesario, pensar y temer que esta apostasía puede ser el preludio o comienzo de la del fin del mundo, señalada por la Escritura, y aún más: llega Pío X a decir formalmente que se puede temer que ya está el Anticristo en la tierra...».⁹

En otro lugar de la misma Encíclica *E supremi* dice que la enfermedad que corroía y consumía la sociedad era el abandono de Dios, la apostasía del orden sobrenatural y cuyo único remedio es la instauración de todas las cosas en Cristo, el lema de su pontificado.

El triunfo final será de Dios, por medio de la Iglesia

El Papa habría de consagrar todas sus fuerzas y la misma vida, al lema de su pontificado. En la encíclica *E supremi* afirma el triunfo de Dios sobre el mal:

«Ninguno que tenga la mente sana puede dudar del resultado de esta lucha de los mortales contra Dios. Se concede ciertamente al hombre, que abusando de su libertad viole el derecho y la majestad del Creador de todo: pero la victoria queda siempre de parte de Dios; y aún más, tanto está más cerca la catástrofe cuanto el hombre se levanta con mayor audacia en la esperanza del triunfo. El mismo Dios nos lo avisa en la Sagrada Escritura. Porque “disimula los pecados de los hombres” (Sab 11, 24), como olvidado de su poder y majestad, pero, poco después, tras de las aparentes retiradas, “despertando como un potente embriagado” (Sal 77, 65), aplastará las cabezas de sus enemigos

(Sal 67,22): para que todos sepan que “Dios es Rey de toda la tierra” (Sal 46, 8) y “sepan todas las gentes que no son sino hombres” (Sal 9,20).

»Todo esto, Venerables hermanos, lo creemos y esperamos con fe cierta».

«Pero esto no impide el que cada uno por nuestra parte procuremos apresurar la obra de Dios. Y esto, no solamente orando frecuentemente: “levántate, Señor, no se envalentone el hombre” (Sal., 9,19), sino también, lo que interesa más, proclamando y defendiendo a la luz del día el supremo dominio de Dios sobre los hombres y demás seres creados, de modo que su derecho de mandar sea honrado religiosamente y obedecido por todos».

«El deseo de la paz se ocultaba ciertamente en el pecho de todos los hombres y nadie hay que no la invoque con ardor. Pero querer la paz sin Dios es un absurdo, porque de donde está lejos Dios, está destruida la justicia, y, donde está ausente la justicia, en vano hay esperanza de paz... Pero esta llamada de los hombres a la majestad y al imperio de Dios, no se podrá obtener nunca si no es por medio de Jesucristo».

Ahora bien, el camino seguro para llegar a Cristo —dice la Encíclica— es la Iglesia, custodio de la doctrina y de las leyes de Cristo. De ahí el deber de los obispos de «devolver por cualquier medio a la disciplina de la Iglesia a cuantos se han alejado de la sabiduría de Cristo»: llamada tanto a la verdad de la fe, como a las doctrinas mantenidas por la Iglesia en torno a la sociedad doméstica —primera base de la sociedad civil— a las escuelas cristianas, al derecho de propiedad, a los deberes hacia el Estado y al equilibrio entre las diversas clases sociales.

«Arrancada de raíz la enorme y detestable maldad, típica de nuestra época, hay que volver a rendir los antiguos honores a las leyes santísimas y a los consejos del Evangelio; afirmar la verdad y la doctrina de la Iglesia en torno a la santidad del matrimonio, la educación de la juventud, la posesión y el uso de los bienes, los deberes hacia los que llevan las riendas del gobierno, restituir el equilibrio entre las diversas clases sociales según las prescripciones y las costumbres cristianas».

Todo esto hace decir al padre Igartua que fue un pontificado largo en la extensión de los días; por la enorme grandeza de sus obras habría de ser recordado como uno de los más gloriosos en la historia de la Iglesia.

9. Op. cit. p. 100.



SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCION - ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 5 de diciembre de 1994

Estimado en el Señor:

Me complazco en comunicarle que Su Santidad ha recibido con sentimientos de benevolencia el filial homenaje que Usted ha tenido a bien tributarle ofreciéndole unas apreciables publicaciones relativas a las Jornadas organizadas por la SITA de Barcelona.

El Santo Padre corresponde vivamente reconocido a esta delicada prueba de adhesión y cercanía e invoca sobre Usted escogidas gracias divinas, que le alienten en sus tareas docentes y profesionales. Al mismo tiempo le otorga con afecto la Bendición Apostólica, que complacido hace extensiva a sus seres queridos.

Aprovecho gustoso la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima en Cristo.

Mons. L. Sandri
Asesor

Sr.D. Eduardo FORMENT GIRALT

BARCELONA

EL ATEÍSMO POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA ABSOLUTA

Francisco Canals Vidal



Josep Torras i Bages (1846-1916)

El obispo de Vic Torras i Bages afirmó, en su pastoral *Dios y el César*, publicada en 1911:

«Los cristianos nunca admitirán aquel principio del parlamentarismo moderno de que una mayoría pueda hacer justo lo que es injusto o injusto lo que es justo».

Esta afirmación del santo obispo, profundamente verdadera en su intención y sentido, hay que reconocer que no se ha cumplido en el plano de los hechos, y esto precisamente porque son muchos los cristianos que no tienen conciencia plena de los «principios del parlamentarismo moderno» o, lo que es lo mismo, de lo que esencialmente profesa la «moderna» democracia.

En la Navidad de 1944 Pío XII hablaba de «una sana democracia» y la caracterizaba enseguida como «fundada sobre los inmutables principios de la ley natural y de las verdades reveladas».

Pero, ciertamente, el parlamentarismo y la democracia modernos, no sólo no se fundan sobre principios inmutables de origen divino en el plano natural y sobre verdades sobrenaturalmente reveladas por Dios, sino que consisten esencialmente en la puesta en práctica de una filosofía y concepción del mundo que precisamente excluye todo origen trascendente, y superior a la voluntad humana, de la sociedad y del Estado.

El papa León XIII, en la encíclica *Immortale Dei*, de 2 de noviembre de 1885, habla del trastorno filosófico que se traduciría en la «gran revolución del pasado siglo». Por este trastorno ha surgido «un derecho nuevo», nunca conocido antes, y opuesto en muchas cosas al orden cristiano e incluso al derecho natural.

León XIII escribe con plena conciencia de que los «modernos principios del liberalismo» imperan por lo general en las sociedades civiles del mundo que había sido cristiano y que, a través de la implantación en la política de aquellos principios, se ha orientado hacia la vigencia social y práctica del ateísmo.

También Torras i Bages, en *La tradició catalana* reconoce y lamenta que «el conjunto de principios emanados del concepto revolucionario, y que forman un sistema dirigido al gobierno de los hombres y a la constitución de la sociedad y que es llamada *liberalismo*, domina en la mayor parte de la Europa contemporánea».

Pero Torras i Bages, en línea de fidelidad a las enseñanzas de León XIII y de sus predecesores Pío IX y Gregorio XVI, no se siente inclinado a la aceptación de aquellos principios en razón de su vigencia generalizada y de su carácter «moderno». Los califica de «error en lo político y práctico, que mina visiblemente la antigua y fortísima constitución» de los pueblos católicos.

Y expresa su origen en la «famosa declaración de los derechos del hombre, y en el Contrato social de J. J. Rousseau».

Si consideramos el liberalismo en su esencia, tal como es definido y condenado por aquellas enseñanzas pontificias, y por el pensamiento del gran obispo catalán, advertiremos que el intento profundo de doctrinas como la «separación de la Iglesia y el Estado» y la igual libertad para todas las profesiones religiosas, no tiene nada que ver con una voluntad de respeto al derecho del hombre a no ser coaccionado en el ejercicio de su deber religioso. Por el contrario, es esencial al liberalismo, al parlamentarismo y a la democracia «modernos», el considerar que el Estado, que no tiene su origen en Dios sino en la voluntad humana, es la fuente absoluta y única de toda posible moralidad imperante en una sociedad.

Sostenía Spinoza que el régimen democrático era el más «absoluto» de los regímenes políticos posibles, es decir, el más perfecto y expresión de un mayor progreso humano. En su pensamiento esta calificación de absoluto, es decir, de desligado, de incondicionado, se justifica para la democracia precisamente porque por ella puede ejercerse por el poder político la facultad que le es intrínseca de ser el único determinante de qué tenga que ser en una sociedad considerado prácticamente como justo y legítimo.

La idea spinoziana de la oportunidad y conveniencia de que el poder político conceda a los ciudadanos el poder de expresar sus ideas con libertad y sin coacción alguna, se funda expresamente en que de este modo será

el Estado siempre el único que en definitiva, y con la fuerza derivada de la multitud, determine acerca de la moral y de la religión en la vida pública.

El «liberalismo» no se funda en el respeto a la libertad del hombre, sino en la convicción absoluta de que en el poder político, fuente única en razón de la propia fuerza —en que en definitiva consiste todo derecho— está el único ámbito posible de normatividad ética y religiosa. Por eso la política democrática es perfectamente absoluta por una razón esencial y constitutiva de la propia filosofía que la inspira.

La desconfesionalización de la vida social, las «libertades», la secularización de la educación y de la vida familiar y cultural, son consecuencias constitutivas de la tesis del origen humano del poder del Estado. Este origen humano tiene por principio fundamental, como notó León XIII, y antes Pío IX en los célebres documentos «antiliberales» de la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, la negación de que pueda reconocerse un origen divino a cualquier autoridad ejercida sobre los hombres.

La democracia liberal partió pues de un fundamento ateo, y así no es de extrañar que condujera siempre, no por desviación o deformación como a veces se quiere dar a entender, sino como consecuencia profunda de sus principios, a desterrar a Cristo y a Dios de la vida de la humanidad.

EL LAICISMO, ENFERMEDAD DE NUESTRA ÉPOCA

«Calificamos como enfermedad de nuestra época el llamado *laicismo*, sus errores y sus criminales propósitos; sabéis muy bien, venerables hermanos, que esta enfermedad no ha sido producto de un solo día, ha estado incubándose desde hace mucho tiempo en las entrañas mismas de la sociedad. Porque se comenzó negando el imperio de Cristo sobre los pueblos; se negó a la Iglesia el derecho que ésta tiene, fundado en el derecho del mismo Cristo, de enseñar al género humano, de promulgar leyes y de regir a los pueblos para conducirlos a la felicidad eterna. Después, poco a poco, la religión cristiana quedó equiparada con las demás religiones falsas e

indignamente colocada a su mismo nivel; a continuación la religión se ha visto entregada a la autoridad política y a la arbitraria voluntad de los reyes y de los gobernantes. No se detuvo aquí este proceso: ha habido hombres que han afirmado como necesaria la substitución de la religión cristiana por cierta religión natural y ciertos sentimientos naturales puramente humanos. Y no han faltado Estados que han juzgado posible prescindir de Dios, y han identificado su religión con la impiedad y el desprecio de Dios.»

Pío XI: *Quas primas*

Substitución de la verdad de Cristo por el ideal utópico de la Revolución

Actualidad de la encíclica de san Pío X sobre «Le Sillon»

29. El soplo de la Revolución ha pasado por ahí; de donde podemos concluir que si las doctrinas sociales de «Le Sillon» son erróneas, su espíritu es peligroso y su educación funesta.

30. Pues entonces, ¿qué pensar de la acción en la Iglesia, de la acción de ese «Le Sillon», cuyo catolicismo es tan quisquilloso que a poco más, quienquiera que no abrace su causa es a sus ojos enemigo interior del catolicismo y no entiende palabra del Evangelio ni de Jesucristo? Creemos que hay que insistir en este punto, porque precisamente su celo católico le ha valido a «La Sillon», hasta estos últimos tiempos, preciosos alientos e ilustres aprobaciones. Mas ahora, en vista de las palabras y obras debemos declarar que, así por la conducta como por la doctrina, «La Sillon» no satisface a la Iglesia.

31. En primer lugar, su catolicismo no acepta más forma de gobierno que la democrática, que a su juicio, es más favorable a la Iglesia, y se confunde, por decirlo así, con ella, enfeudando de este modo la religión a un partido político. No tenemos necesidad de demostrar que el advenimiento de la democracia universal no tiene nada que ver con la acción de la Iglesia en el mundo; ya hemos recordado que la Iglesia ha dejado siempre a los pueblos el cuidado de darse el gobierno que consideren más conveniente a sus intereses. Lo que una vez más queremos afirmar, de acuerdo con Nuestro Predecesor, es que hay error y peligro en atar sistemáticamente el catolicismo a una forma de gobierno; error y peligro que son más graves cuando se cifra la religión en un género de democracia cuyas doctrinas son erróneas. Este es el caso de «Le Sillon», el cual, comprometiendo a la Iglesia en una forma especial de gobierno, divide a los católicos, arranca a la juventud y aún a los sacerdotes y seminaristas de la acción simplemente católica, y gasta sin ningún provecho las fuerzas vivas de una parte de la nación.

44. Además, como en el conflicto de intereses, y especialmente en la lucha con fuerzas de mala fe, ni la virtud ni aun la santidad bastan siempre a asegurar al hombre el pan de cada día, y como los engranajes sociales deben ordenarse de suerte que con su juego natural paralicen los esfuerzos de los malvados y haga asequible a todos los hombres de buena voluntad su parte legítima de felicidad terrena, ardientemente deseamos que a este fin os intereséis activamente en la organización de la sociedad. A esta causa, en tanto que vuestros sacerdotes se entreguen con celo a la santificación de las almas, a la defensa de la Iglesia y a las obras de caridad propiamente dichas, escoged algunos de ellos, activos y de espíritu ponderado, provistos de los grados de doctores en filosofía y teología, perfectamente instruidos en la historia de la civilización antigua y moderna, y los dedicaréis a los estudios menos elevados y más prácticos de la ciencia social para ponerlos, en tiempo oportuno, al frente de las obras de acción católica. Mas cuiden estos sacerdotes de no dejarse extraviar en el dedalo de las opiniones contemporáneas por el espejismo de una falsa democracia; no tomen de la retórica de los peores enemigos de la Iglesia y del pueblo un lenguaje enfático lleno de promesas tan sonoras como irrealizables; persuádanse que la cuestión social y la ciencia social no nacieron ayer; que en todas las edades la Iglesia y el Estado, al concertar felizmente, suscitaron para el bienestar de la sociedad organizaciones fecundas; que la Iglesia, que jamás ha traicionado la felicidad del pueblo con alianzas comprometedoras, no tiene que desligarse de lo pasado, antes le basta añadir, con el concurso de los verdaderos obreros de la restauración social, los organismos rotos por la revolución, y adaptarlos con el mismo espíritu cristiano de que estuvieron animados, al nuevo medio creado por la evolución material de la sociedad contemporánea; porque los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni novadores, sino tradicionalistas.

(De la encíclica *Notre charge apostolique*)

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL CATECISMO*

Dr. D.-M. de Saint Laumer

El Catecismo de la Iglesia católica aborda el tema de la libertad religiosa dentro del primer mandamiento y del culto que se le debe rendir únicamente a Dios. El capítulo se titula: «El deber social de la religión y el derecho a la libertad religiosa» (nº 2104-2109).

El Catecismo hace una llamada, en primer lugar (nº 2104), a la obligación moral, para cada hombre, de buscar la verdad y adherirse a ella, una vez que la ha conocido.¹ Este deber se reafirma con fuerza y en los mismos términos que el Concilio Vaticano II, referido al octavo mandamiento que nos impone el vivir en la verdad (nº 2467, citando DH 2). Es un deber que «deriva de la naturaleza misma de los hombres». La adhesión a la verdad no se opone a un «respeto sincero» por las diversas religiones que «aportan a menudo un rayo de la verdad que ilumina a todos los hombres». Es necesario distinguir, efectivamente, en las diversas religiones, la parte de verdad que ellas contienen, digna de respeto, y los errores que, al contrario, deben detestarse y combatirse. Pero esta lucha debe hacerse con la caridad que lleva a los cristianos «a obrar con amor, prudencia, paciencia, hacia aquellos que se encuentran en el error o en la ignorancia de la fe» (DH 14).

El número siguiente (nº 2105) trata del deber social de la religión. El culto auténtico debe ser rendido a Dios, no solamente individualmente sino también *socialmente*, verdad demasiado olvidada durante el período moderno de laicismo. La referencia a las encíclicas *Inmortale Dei* de León XIII y *Quas Primas* (acerca de la Realeza de Cristo) de Pío XI, subrayan la voluntad de continuidad con la doctrina católica tradicional. El deber social no se limita al culto y el Catecismo recuerda al mismo tiempo que «los cristianos son llamados a ser la luz del mundo». La Iglesia trabaja para que puedan «penetrar de espíritu cristiano las mentalidades y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad donde viven». Podrá parecer demasiado discreto este paisaje. Sin embargo no hay que perder de vista que trata

principalmente del culto social debido a Dios y no de la organización de la sociedad política, que debe estar impregnada de espíritu cristiano. El reconocimiento social de la verdad revelada —punto difícil de admitir para los espíritus modernos impregnados de laicismo— es no obstante recordado indirectamente por la cita de la *Quas Primas* y la mención de «la realeza de Cristo sobre toda la creación y en particular sobre las sociedades humanas». Esta referencia es capital.

Los números siguientes (nº 2106-2109) describen el derecho a la libertad religiosa, citando en primer lugar la definición dada por el Vaticano II (DH 2). El Catecismo insiste para presentar correctamente este derecho que es mal interpretado a menudo. No se trata ni de una «permisión moral de adherirse al error»,⁴ ni de «un derecho supuesto al error»,⁵ sino «de un derecho natural de la persona humana a la libertad civil, es decir, a la inmunidad de coacción exterior, en los justos límites, en materia religiosa, por parte del poder político» (nº 2108). Este derecho «no puede ser de suyo ni ilimitado, ni limitado solamente por un “orden público” concebido de manera positivista o naturalista» (nº 2109). Aquí el Catecismo remite a Pío VI y Pío IX (Encíclica *Quanta Cura*), con la evidente voluntad de mostrar que el derecho a la libertad religiosa no se opone a las condenaciones por los papas del siglo XIX de la *libertad de conciencia*. Esta fue, efectivamente, una libertad excesivamente reivindicada por algunos (no-católicos liberales), que estimaban que la libertad no podía ser limitada excepto por las exigencias de un *orden público* concebido de manera positivista o naturalista. Pío IX, en la encíclica *Quanta Cura*, condenó ese *naturalismo político* que pretende que «la sociedad humana debe estar constituida y gobernada considerando la religión como inexistente, o sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera religión y las falsas», y que «el mejor

* Artículo publicado en la revista *Sedes Sapientiae*, núm. 47, primavera de 1994.

1. Cf. *Dignitatis Humanae* (DH), 1.

2. *Nostra aetate*, 2.

3. *Apostolicam actousitatem*, 13.

4. Cf. León XIII, enc. *Libertas praestantissimum*.

5. Cf. Pío XII, discurso del 6 de diciembre de 1953.

gobierno es aquel donde no se reconoce al poder la obligación de reprimir, con la sanción de penas, a los violadores de la religión católica, a no ser que la tranquilidad pública lo exija». La reivindicación de la libertad de conciencia por los liberales del siglo XIX es pues inaceptable en la medida en que no tiene en cuenta el bien común de la sociedad, del que la religión es un elemento esencial. El Catecismo, al contrario, subraya que los *justos límites* del derecho a la libertad religiosa «le son inherentes» y que «deben ser determinados para cada situación social por la prudencia política, según las exigencias del bien común (el subrayado es nuestro), y ratificados por la autoridad civil según «normas jurídicas, conforme con el orden objetivo moral» (nº 2109). Estas precisiones trastocan el debate sobre la interpretación a dar a la Declaración *Dignitatis Humanae*. No se puede decir por más tiempo que los justos límites son extrínsecos a este derecho. No se puede sostener por más tiempo que son idénticos a aquellos que se les asigna el naturalismo político. Al contrario, el derecho está esencialmente limitado por las verdaderas exigencias del bien común. Recordemos que los Padres de la minoría tradicional del Concilio (la *Coetus Internationalis Patrum*, de la que Monseñor Lefebvre fue uno de los principales representantes) se declararon dispuestos a votar la adopción del texto bajo la condición de especificar que el criterio determinante de los límites de la libertad religiosa debía ser el bien común.⁶ Esta interpretación auténtica de la *Dignitatis Humanae* en el Catecismo muestra claramente que la doctrina tradicional sobre este punto no ha sido abandonada.

Para comprender bien la naturaleza de este derecho a la libertad religiosa, es necesario situarla dentro de la enseñanza global del Catecismo sobre «los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana» (nº 1907). Esta enseñanza —nueva en cierto sentido, pues no había sido prácticamente explicitada desde el siglo XIX— se inscribe no obstante muy profundamente en la doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza del hombre y de la sociedad. Sobre este tema es de lectura obligada la parte acerca de la libertad del hombre (nº 1730-1748). «Cada persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El *derecho al ejercicio de la libertad* es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa. Este derecho debe ser reconocido y protegido civilmente dentro de los límites del bien común y del orden público» (nº 1738). «Pero el ejercicio de la libertad no implica el derecho a decir o

a hacer cualquier cosa» (nº 1747). El hombre debe obrar según su conciencia, que debe formar dejándose guiar «por la enseñanza autorizada de la Iglesia» (nº 1785). Tiene pues «el derecho de actuar en conciencia y en libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales» (nº 1782). Un aspecto en el que esta doctrina sobre la libertad responsable de la persona está particularmente clara y siempre ha sido reconocido por la Iglesia es la «libertad de la fe». El hombre, al creer, debe responder voluntariamente a Dios; nadie está obligado contra su voluntad a abrazar la fe. En efecto, el acto de fe es voluntario por su propia naturaleza» (160 citando DH 10). «Los hombres quedan vinculados por su conciencia, pero no coaccionados» (ibid., citando DH 11). Es pues esencial distinguir correctamente de una parte la *obligación moral* por la cual el hombre está siempre vinculado a la búsqueda de Dios y de la verdad, y por otra parte la *carencia de coacción externa* reclamada por el derecho a la libertad religiosa: la persona no debe ser forzada por los poderes humanos a obrar contra su conciencia, pues su dignidad exige en principio (estando a salvo el bien común) que se le deje la libertad de seguir su conciencia. Monseñor Marcel Lefebvre confundía la obligación moral y la coacción externa al escribir: «la declaración sobre la libertad religiosa otorga al hombre el derecho natural a estar exento de la coacción que le impone la ley divina de adherirse a la fe católica para salvarse».⁷

Sin embargo, la trascendencia de la persona respecto de la sociedad (nº 1881) y la exigencia de libertad que posee no contradicen el hecho de que «el bien de cada cual está necesariamente relacionado con el bien común» (nº 1905). Es precisamente la síntesis entre estos dos principios del orden social la que permite entender la naturaleza de los derechos del hombre. La persona humana necesita un cierto margen de libertad para ordenarse ella misma, según su naturaleza de ser racional, a Dios y a la verdad. Pero lo debe hacer en el marco de una sociedad, ya que su naturaleza es esencialmente social.

La libertad individual debe pues armonizarse con el bien común. Es la *justicia social* la que establece las relaciones justas entre los hombres y la sociedad, entre la libertad y la verdad, dándole a cada uno lo suyo (cf. nº 1928). Hubiésemos deseado una mayor precisión acerca de cómo «el respeto de los derechos fundamen-

6. Cf. R. Wiltgen, *Le Rhin se jette dans le Tibre*, París 1975, p. 247.

7. *Fideliter*, nº 49, enero-febrero de 1986, p. 4.

tales que se derivan de la dignidad intrínseca de la persona» (nº 1944) puede y debe armonizarse con una organización social que no otorga los mismos derechos a la verdad y al error, al bien y al mal. La ideología liberal e igualitaria ha impuesto, en efecto, una concepción minimalista del bien común. Resultando: los valores espirituales, morales, religiosos ya no son protegidos. «Toda forma de discriminación sobre los derechos fundamentales de la persona (...) debe ser abandonada, como contraria al designio de Dios».⁸ Ciertamente, si entendemos por ésta una injusta diferencia de trato con respecto a las personas en sus derechos fundamentales. Pero esto no debe significar que la ley no pueda favorecer ciertos valores: lo bueno, lo verdadero... sobre lo malo, el error... El Catecismo así lo reconoce por ejemplo en aquello que concierne a la familia: «La autoridad civil ha de considerar como deber grave “el reconocimiento de la auténtica naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y fomentarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica” (GS 52, 2)» (nº 2210). La verdad religiosa, cuando es suficientemente reconocida, debería tener también un estatuto privilegiado en el orden de la ciudad. Por ejemplo, «los cristianos deben esforzarse por obtener el reconocimiento de los domingos y días de fiesta de la Iglesia como días

festivos legales» (nº 2188). La verdad misma, y sobre todo la verdad religiosa, no es indiferente a la felicidad de los pueblos, que es el fin de la sociedad.

El cardenal belga Jerome Hamer declaró recientemente a la revista *Treinta Días*:⁹ «Treinta años después del último Concilio estamos todavía lejos de haberlo comprendido y de haber aplicado sus verdaderas directrices. Pienso en la declaración sobre la libertad religiosa interpretada de forma errónea a la luz de la ideología liberal como equivalencia de la verdad y del error. Me refiero a la reforma litúrgica y a todos los abusos que se han verificado en la aplicación de los decretos conciliares. Hay tanto trabajo por hacer, todavía...». Se puede decir que la enseñanza del Catecismo sobre la libertad religiosa, como sobre otros múltiples puntos, refuta ciertas falsas interpretaciones y constituye un enorme paso dentro del camino de una comprensión correcta del Concilio, de acuerdo con la Tradición de la Iglesia. Deseamos que esta enseñanza tenga una gran repercusión y sea ampliamente asimilada por el pueblo cristiano.

8. Nº 1935, citando *Gaudium et Spes* (GS), 29, 2.

9. Número de noviembre de 1992, p. 32.

EL SENTIDO DE LA TOLERANCIA

«Es totalmente ilícito pedir, defender, conceder la libertad de pensamiento, de imprenta, de enseñanza, de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Porque si el hombre hubiera recibido realmente estos derechos de la naturaleza, tendría derecho a rechazar la autoridad de Dios y la libertad humana no podría ser limitada por ley alguna. Síguese, además, que estas libertades, si existen causas justas, pueden ser toleradas, pero dentro de ciertos límites para que no degeneren en un insolente desorden. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas los ciudadanos para el bien, pero PIENSEN ACERCA DE ELLAS LO MISMO QUE LA IGLESIA PIENSA. Una libertad no debe ser considerada legítima más que cuando supone un aumento en la facilidad para vivir según la virtud. Fuera de este caso, nunca.»

León XIII: *Libertas praestantissimum*

RAMON ORLANDIS I DESPUIG, S.I.: DIOS, FAMILIA Y POESÍA (I)

Miguel Ferrer Flórez

Origen de la familia Orlandis

El linaje de los Orlandis cuenta con una antigua procedencia y se remontan al siglo x las primeras noticias de esta familia al acompañar al emperador Otón que se dirigía desde Roma a Alemania. Al parecer, gozó de grandes privilegios, poder y riquezas gracias al favor imperial. La familia se afincó en Pisa y en los muchos años que residió en esta ciudad destacaron ya algunos de sus miembros, como Aldobrando Orlandis, que portó el estandarte de Santa María la Mayor acompañando a Ramón Berenguer de Barcelona cuando éste decidió la conquista de Mallorca en 1114. También destacaron fray Geraldo Orlandis, que fue Podestà de Florencia y fray Gerardo Orlandis, arzobispo de Pisa (1238).

La segunda etapa en la historia de esta familia fue desempeñada en parte por Benito Orlandis, que como otros muchos habitantes de Pisa abandonó esta ciudad al ser ocupada por Florencia a principios del siglo xv. Este caballero, provisto de dos autorizaciones, de Fernando de Aragón (11 de enero de 1484) y de la Señoría de Génova (1 de mayo de 1485), solicitó un privilegio de franqueza del Gran e General Consell de Mallorca, que le fue otorgado (12 de diciembre de 1489). Sin embargo, se le impuso una condición: contraer matrimonio en Mallorca; así lo verificó con doña Juana Cilia y Cotoner. El hijo de ambos logró el reconocimiento de la antigüedad de su casa por los Priors de Pisa con el beneplácito del duque de Florencia, Cosme de Médicis (4 de diciembre de 1566).

La tercera etapa de la familia se desarrolla lógicamente en Mallorca, ejerciendo funciones diversas en la vida de la isla y aun fuera de ella; tal es el caso de don Antonio Orlandis y Prats, que fue secretario y consejero de Felipe III en el Consejo de Aragón desde 1613 durante algún tiempo. La familia estuvo vinculada, a través de varios de sus miembros, a las distintas órdenes militares españolas, reales maestranzas, Soberana orden de Malta y obtuvo ratificación de su hidalguía (1621).¹

1. Vid RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA, J.: *Alistamiento noble de Mallorca del año 1762*, Palma de Mallorca, Imprenta de Amengual y Muntaner, 1911 (Familia Orlandis).



Abanderado de Santa María la Mayor

Predecesores inmediatos. Vinculación al carlismo

La familia Orlandis desempeña en el siglo xix una función particular determinada por un doble condicionamiento: la fidelidad a los principios religiosos y su adscripción al carlismo. En realidad, se trata de una misma cuestión, pues su dedicación y apoyo a la causa carlista implicaba el respeto que se mantenía a la causa de Dios y este principio influyó hasta tal punto que algunos de sus miembros inclinaron sus vidas al servicio de tan noble ideal.

El inicio del fervor carlista no es fácil de concretar, ni cuál es el personaje o circunstancia que lo explica. Hay un hecho que puede contribuir a aclarar este punto y es la existencia del vínculo familiar con la casa de San Simón que, a su vez, era carlista.²

2. Don Francisco Orlandis de la Cavallería, casado con doña Mónica de Comellas tuvo una sola hija: doña Josefa Orlandis de Comellas, que casó en 1803 con don Luis de San Simón, conde de San Simón. Don Francisco Orlandis era hermano de don Pedro Orlandis de la Cavallería, antecesor directo del padre Ramon Orlandis i Despuig, S.I.

Antecesoros del padre Ramon Orlandis fueron don Pedro Orlandis de la Cavallería (1746-1830), que casó con doña M^a Josefa Dezcallar i Despuig,³ y de este enlace surgen dos familias Orlandis: los Orlandis i Despuig y los Orlandis i Maroto. Estos últimos tomaron parte activa en la tercera guerra carlista; concretamente, don Ramón Orlandis i Maroto, en la que desempeñó activo papel junto con su hermano Joaquín, que fue perseguido por su ideario carlista.

Por su parte, la familia San Simón era carlista. Don Luis de San Simón i Orlandis, conde de San Simón y marqués del Reguer, hijo de don Luis de San Simón y de doña Josefa Orlandis de Comellas, era hombre culto e intervino activamente en la política de su tiempo. Formó parte de la Real Sociedad de Amigos del País y, militando en el partido moderado fue alcalde de Palma y miembro de la Diputación. Lentamente y acaso por desengaño político su ideario derivó hacia el carlismo. Sus hijos el conde de San Simón y el marqués de Reguer fueron carlistas y se vieron comprometidos en la Ortegada o conspiración carlista iniciada en Mallorca en 1860 por el capitán general de Baleares don Jaime Ortega y Olleta, que pretendía poner en el trono de España al pretendiente carlista conde de Montemolín.

La sublevación acabó trágicamente y Ortega fue fusilado. El conde de San Simón y su hermano tuvieron que esconderse por estar comprometidos en el golpe y cuando la situación se aclaró el conde de San Simón contrajo nupcias (1865) con una hija de Ortega, con lo que la adscripción a la causa carlista continuó. Años después el marqués del Reguer detentará la presidencia del carlismo en Mallorca (1889).

Los antecedentes carlistas en la familia aparecen muy claros y no es extraño que la rama Orlandis i Despuig profesara en el fondo sino un ideario por lo menos una simpatía o inclinación hacia el carlismo. Éste se hermanó con el integrismo y en aquellos años el marqués del Reguer presidía (1884) la Juventud católica hasta que se produjo la ruptura entre los dos movimientos al adoptar cada uno de ellos un camino diferente para defender el mismo ideal: la presencia de los valores cristianos en la vida pública (1888).

3. Don Pedro Orlandis de la Cavallería fue caballero regidor y destacó por su ideario absolutista. Fue protector de la Iglesia, logrando que el obispo don Bernardo Nadal y Crespi, que gobernó la diócesis de Mallorca desde 1794 a 1818, erigiera una «vicaría in capite» en Biniamar, donde tenía una hermosa *possesió* llamada Son Odre, que luego fue patrimonio de los San Simón por la razón aludida de parentesco.

La entrega a la causa de Dios

La nota religiosa parece ser una constante en muchos miembros de la familia Orlandis. Sin pretender realizar un examen exhaustivo de las personas de la familia que dedicaron su vida a la causa de Dios con la oblación propia, pensamos ofrece interés conocer o por lo menos apreciar la obra de algunas de ellas.

Reduciendo la cuestión a una perspectiva cercana, es decir, a las dos últimas centurias, se pueden recordar algunas figuras, como la de don Pedro Orlandis, que en 1803 era canónigo de la catedral de Palma y aun antes hubo un presbítero de nombre Antonio Orlandis. Sin embargo, es una orden prestigiosa, la Compañía de Jesús, la que escogen varios elementos de la familia para mejor servir la causa de Dios. Señalemos cronológicamente estos ejemplos.

El padre Mariano Orlandis i Maroto, que nació en

A LA MARE DE DÉU DEL MOLÍ DE SON ORLANDIS (ANDRATX)

Mare de Déu del Roser
que us heu feta molinera,
bella rosa en primavera
del bell poble mariner:

de la llum del vostre maig
mar i terra s'il.lumina;
sou la flor de la farina
de l'antic molí d'Andratx.

—Molinera que portau
el Pa de l'Eucaristia
i al cor que a Vós se confia
feis florir la santa pau,

beneïu la gent de bé
que us invoca matinera,
dau farina a sa pastera,
dau roses al seu pitxer,
Mare de Déu del Roser
que us heu feta molinera.

És per vós que aquell molí
ara ens roba la mirada
com una fita posada
del cel a mitjan camí.

MARIA ANTÒNIA SALVÀ



Universidad de Deusto

Palma el 9 de noviembre de 1833 y entró en la Compañía el 15 de febrero de 1851. En ella desempeñó una importante obra docente y de gobierno, pues fue maestro de Gramática y Retórica en Carrión. Además, regentó cargos de responsabilidad, siendo maestro de novicios y rector de Balaguer, socio y después provincial de Aragón. Hombre de profunda espiritualidad⁴ y bondadoso carácter, contaba con una salud precaria. Padecía vómitos de sangre y su debilidad imponía limitaciones a su temperamento activo y organizador.

Siendo provincial de Aragón (1871-1876) gobernó con tesón, paciencia y valor la Compañía de Jesús en tiempos azarosos y difíciles hasta 1875 en que amainaron los vientos de las perturbaciones e inquietudes. Tuvo que vivir en el exilio, en Toulouse y Poyanne, y defendió la causa de Dios en importantes escritos en *Letres de Laval* (1867) y en *Cartas de Poyanne*. Su gobierno fue ejemplar y contó con el favor del padre general Becks, quien le instó a permanecer al frente de la provincia a pesar de su delicado estado de salud. Una muestra de su buen hacer es que el famoso

padre Mir, en sus ataques despiadados a la Compañía, exceptuó a algunos de sus miembros y concretamente al padre Mariano Orlandis. Destinado a Palma (1876) tuvo el gozo de ver devuelta a la Orden la iglesia de Monti-Sion (agosto de 1877), muriendo a los pocos días, el 2 de septiembre. Su entierro se vio muy concurrido, pues contaba con grandes simpatías.⁵

La vocación de los Orlandis a la Compañía la continuó el padre Ramon Orlandis i Despuig, nacido el 3 de diciembre de 1873 en Palma de Mallorca y muerto en Sant Cugat del Vallès el 24 de febrero de 1958. Alumno de los jesuitas en Valencia, donde estudió Humanidades, y después en Deusto; allí cursó Filosofía y Letras y Derecho. En 1896 entró en la Compañía de Jesús, donde desarrolló una labor seria y profunda centrada en el magisterio, en la vocación intelectual encauzada en el neotomismo que logra introducir en ambientes intelectuales y universitarios y sobre todo en la Teología de la Historia. Sirvió a este ideal en Schola Cordis Iesu y posteriormente a través de la revista CRISTIANDAD. Su profunda espiritualidad está cimentada en tres puntos esenciales: la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y la necesidad de implantar el reino de Cristo en las almas, la ascética ignaciana defendida y extendida a través de los Ejercicios Espirituales y la moderna renovación espiritual que supone toda la concepción de Dios a través del camino marcado por santa Teresa del Niño Jesús valorando lo pequeño como gran obra de Dios para llegar a Él.

4. Es admirable la alocución a los novicios cuando éstos tuvieron que dispersarse por la expulsión de España de la Compañía de Jesús en 1868, que ocasionó lágrimas entre los oyentes. En ella se denota gran paciencia y conformidad ante las calamidades: «Convenía que los que nunca habíamos padecido contradicciones soportáramos alguna tribulación»; demostró optimismo y confianza en alto grado: «Él [san José] siempre se ha mostrado propicio en las grandes tribulaciones, y por eso me atrevo a prometeros, hijos queridísimos, que dentro de quince días tendremos casa». El 13 de octubre estaba ya en Toulouse para organizar el nuevo noviciado. El 2 del mismo mes había pronunciado la alocución mencionada. (Véase REVUELTA GONZÁLEZ, M.: *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, Universidad Pontificia de Comillas, 1984, t. I, p. 76.

5. Se conservan dos retratos suyos pintados al óleo en el colegio de Nuestra Señora de Monti-Sion en Palma de Mallorca.

La tercera aportación de la familia a la Compañía que aquí se considera es la del padre Juan Rovira i Orlandis, autor de una interesante obra que permanece inédita: *De Regno Christi in terris consummato*, donde formula una tesis de profunda significación teológica e histórica acerca del Anticristo, con la desaparición previa del Imperio romano y del nacimiento del estado de Israel. El padre Rovira Orlandis murió víctima de la persecución marxista junto con otros jesuitas en la guerra civil española.

Para completar esta relación dedicada al servicio de la Iglesia citemos al padre José Orlandis i Rovira, casi coetáneo del anterior. Ingresó en el Opus Dei en 1939 y fue ordenado sacerdote diez años después. Como catedrático e historiador ha desarrollado una intensa labor en Roma, Zaragoza, Pamplona y Palma de Mallorca.

Se puede cerrar este capítulo del servicio a Dios de los Orlandis citando también la figura de la madre María de los Desamparados Rovira i Orlandis, nacida probablemente en 1879 y a la que Pere Orlandis i Despuig (hermano del padre Ramon Orlandis) dedicó una sentida poesía en su toma de hábito cuando contaba quince años de edad.⁶

La ideología del padre Ramon Orlandis

La revista CRISTIANDAD ha sido el vínculo providencial para exponer y divulgar todo el pensamiento del padre Ramon Orlandis. No entra en el ámbito y naturaleza de este artículo el examinar en profundidad y extensión todo el conjunto de su esquema ideológico, que por otra parte ha sido objeto de acertados análisis por obra de eminentes autores.⁷ Sin embargo,

6. La poesía lleva por título *Comanda* y en ella el autor le encarga pida a Dios que ilumine su camino hacia el futuro que fue la vocación religiosa (véase en la página siguiente).

7. Es imposible resumir aquí la bibliografía sobre la cuestión. Indiquemos como simple guía para el lector la siguiente: ORLANDIS, RAMON: «Pensamientos y ocurrencias», CRISTIANDAD, núm. 269 (1958), pp. 200 ss.; «Sobre la actualidad de la fiesta de Cristo Rey», CRISTIANDAD, núm. 465 y ss.; «Corazón de Jesús donde están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia», CRISTIANDAD, núm. 254 (1945); «El último fin del hombre en Santo Tomás», I-II-II, *Manresa*, 1942-1943; «El sentido de cruzada en Íñigo de Loyola», I-II-III, CRISTIANDAD, 1950.

De gran provecho resulta la consulta de FORMENT, EUDALDO: «El magisterio tomista del P. Orlandis», estudio completado por las luminosas aclaraciones del doctor Canals Vidal, que seguimos y resumimos en este epígrafe (*Cristiandad*, I-II, núms. 752-754 y 755-

para comprender mejor el contenido poético y religioso de la reducida obra poética que comentaremos parece conveniente exponer en una breve síntesis el compendio del pensamiento de Orlandis.

Las ideas esenciales de todo su esquema teológico e histórico acaso podrían resumirse de la forma siguiente:⁸

—El centro y esencia del Cristianismo y de toda la incomprensible obra de la redención del hombre es el amor de Dios sintetizado en el Corazón de Jesús. El hombre, al vivir esta devoción, penetra en el punto clave de la relación con Dios.

—La realización de este ideal la concreta el padre Ramon Orlandis en la fundación de Schola Cordis Iesu, fundada en 1925 como sección del Apostolado de la Oración. Sus miembros habrán de distinguirse por cuatro notas características:

1. La ley de Dios, que les abrirá la comprensión de la genuina devoción del Corazón de Jesús.

2. El celo del honor y gloria de Dios; también de la salvación de las almas.

3. El hombre así formado conocerá la «realidad» de la creación del misterio del hombre y su redención.

4. El reconocimiento de la propia debilidad determina confiar sólo en el Sagrado Corazón.

—Las etapas de la devoción al Sagrado Corazón son tres (que Orlandis denomina ocurrencias):

1. Las revelaciones de Paray-le-Monial.

2. La renovación y difusión del culto al Sagrado Corazón por obra del padre Enrique Ramière, S.I.

3. El complemento a esta difusión debido al espíritu de santa Teresa del Niño Jesús.

Según el padre Orlandis, las revelaciones de Paray-le-Monial van envueltas en una ambiente «austero» y aun de cierta dificultad o dureza para su seguimiento. La habilidad del padre Ramière se cifró en reducir toda la esencia de la doctrina del Sagrado Corazón a dos puntos básicos: el Corazón de Jesús es el centro de la vida cristiana y es el principio único para restaurar y renovar el reino del Amor en el orden social, con lo que la tal devoción se hizo más asequible a todos los hombres. Fue necesaria la vivencia de santa Teresa del Niño Jesús para que se comprendiera

757; Canals Vidal, F.: «Continuador del P. Ramière», CRISTIANDAD, núm. 331 (1958); AZCOAGA BENGOCHEA, Ignacio M^º: «La revista Cristiandad al servicio de los ideales del P. Ramière», núms. 755-757; PETIT, JOSÉ M^º: «Cristiandad, fructificación de Schola Cordis Iesu», CRISTIANDAD, núms. 755-757.

8. Seguimos aquí, como se ha dicho, el artículo ya citado de Eudaldo Forment.

COMANDA

*A ma neboda Maria dels Desamparats Rovira i Orlandis
en lo dia de pendre el vel de monja de les Reparadores, a
l'edat de quinze anys.*

Tendre cor primaverenc,
coloma d'aletes blanques
que avui aixequés el vol
vers la serra desitjada,
per quan arribis al cim
te vull fer una comanda.
Tendre cor primaverenc,
coloma d'aletes blanques,
quan vora els peus de l'Espòs
brollin tos salms i pregàries
com puja el núvol d'encens,
com puja la llum de l'auga;
quan li demanis favors
pels qui dins la vall romanen,
santa ditxa i llum del cel

per tos germans, per tos pares;
quan li demanis consol
per ta germaneta amada,
pobre aucell que entre jardins
s'enutjarà d'enyorança;...
diga-li que d'aquest món
no m'alegren plers ni gales;
que ja no vol per vergers,
com abans, de branca en branca,
des que un vent abrusador
totes mes flors ha cremades;
que fugint d'amargs records,
pas mos anys dins fonda bauma,
sempre nit davant mos ulls
i en mon pit sempre gelada;

diga-li que res del món
me dóna pler ni gaubança;
mes ai! que per fugir d'ell
no tenc prou força a les ales.
Tendre cor primaverenc,
colometa enamorada,
quan, vora els peus de l'Espòs,
brollin tos salms i pregàries,
demana-li un raig de sol
que fonga en mon cor la glaça,
i vida, i força i alè
per seguir-te en ta volada.

PERE ORLANDIS I DESPUIG

Agost de 1894

bien por todos que las «almas pobres y débiles, miopes y enfermizas» eran llamadas especialmente al reino de Cristo; de esta forma, Dios universal en su naturaleza puede ser comprendido como tal aun por las personas más pobres y pusilánimes.

—El fruto de esta devoción es la instauración del reinado del Sagrado Corazón de Jesús. Orlandis utiliza para alcanzar este fin la explicación a todos los hombres de estas ideas y lo hace una expresión real la gestión difusora de CRISTIANDAD.

—La devoción al Corazón de Jesús está basada en dos principios que el hombre e incluso a veces la misma Iglesia, olvida o tiene aletargados y reducidos a un silencio que impide que llegue este mensaje al pueblo de Dios.

En primer lugar, «la Iglesia que posee la sangre de Cristo y el don del Espíritu no puede ser más rica, porque su riqueza es infinita».⁹ Luego, la seguridad de los miembros de la Iglesia es total, siempre que conserven el don de la fe. De ahí nace la esperanza y los matices explicativos de esta virtud teologal que san Claudio de la Colombière intuyó, comprendió y divulgó con una riqueza y unción espiritual como muy pocos han hecho.¹⁰

9. Véase CRISTIANDAD, núms. 752-754, p. 32.

10. Véase IGARTUA, Juan Manuel: *Escritos espirituales del Beato Claudio de la Colombière, S.I.*, Barcelona, 1979; concretamente, sus cartas.

La consecuencia clara de la aplicación de estos principios no es sino el reinado social de Jesucristo, pensamiento que formularon solemnemente las encíclicas *Quas primas* (doctrina de Cristo Rey, 1925) y *Misericordissimus Redemptor* (1929). Orlandis indica las ideas fundamentales: paz en el Reino de Cristo, reinado aceptado por la libre voluntad del hombre, constitución de una sociedad según Jesucristo, esperanza firme de la realidad de este reinado si el hombre coopera con la gracia.

—La valoración de la persona y su último fin es una idea tomista que san Ignacio consideró como uno de los ejes en el contenido de su ascética y la obra de los Ejercicios Espirituales corresponde y atiende a este fin de modo primordial.

El conocimiento de las evolución del hombre a través de la teología —la Teología de la Historia—, idea difundida por Ramière y Orlandis, permite conocer y valorar cómo el hombre persigue un sentido de felicidad y satisfacción en un orden superior al ámbito de los seres irracionales e incluso al propiamente racional representado por el hombre. Es decir, el sobrenatural que santo Tomás cifra en la posesión de Dios, en su conocimiento y en su visión o contemplación que sólo se alcanza al apreciar y vivir auténticamente la caridad.

Orlandis valora de un modo especial la idea tomista de que la contemplación de Dios, como verdad y belleza absolutas, implica el amor de Dios en cuanto

Dios se nos da y nos pide la pequeñez de nuestro amor.¹¹

En consecuencia, la búsqueda de la vida sobrenatural y su vivencia es el fin del hombre en cuanto nos conduce al amor de Dios y a participar de algún modo en su vida íntima. La causa de la pérdida de esta vida es el pecado y Orlandis concreta en cuatro sus efectos fatales: ignorancia (duda, error, defecto en el aprecio de «lo moral»); malicia (maldad que supone el uso de la libertad para captar el bien aparente que es el mal y sus frutos como

la acedia o desabrimiento y soberbia); debilidad y, por último, concupiscencia.

—Finalmente, el fruto de la correspondencia a la gracia, de la entrega del alma por completo a Dios es la «sapiencia cordis», muy difícil de explicar a los hombres que no entienden a Dios por prescindir de su amor. Es la «felicidad» que los santos experimentan en medio de los mayores sufrimientos corporales o turbaciones espirituales. Ha sido la unión íntima con Dios que todos los santos han vivido y pocos han sabido explicar de forma bien inteligible.¹²

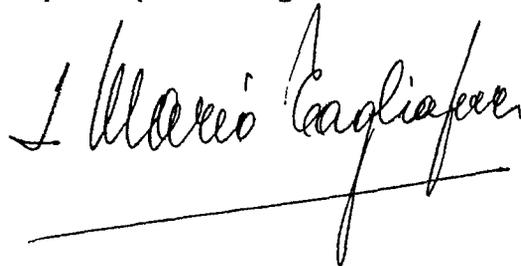
11. La oración secreta de la misa «Dominus dixit ad me» que se rezaba en la fiesta de la Natividad del Señor resume muy bien esta idea. Dice así: «Te rogamos, Señor, que aceptes la ofrenda de la fiesta de hoy, para que con el auxilio de tu gracia, por esta santa comunión, nos revistamos de la forma de Aquél en quien se unió contigo la humana naturaleza».

12. Se nos ocurre recordar aquí los nombres de santa Teresa de Jesús, santa Teresa del Niño Jesús, santa Catalina de Sena, san Juan de la Cruz, san Francisco de Asís, santa Clara de Asís, beato Rafael Arnaiz, beata Isabel de la Trinidad, entre otros muchos.

Monseñor Mario Cagliaferri

*Arzobispo Tit. de Formia
Nuncio Apostólico en España*

saluda cordialmente a los miembros de Schola Cordis Iesu,
y les agradece el atento envío de la Memoria de Actividades
habidas en Barcelona durante el pasado curso 1993-94, mien-
tras formula sus votos al Señor para que les siga bendicien-
do en bien de la Iglesia.



27-1-95

AVDA. DE PIO XII, 46
28016 MADRID

La campaña contra la beatificación del insigne prelado Dr. Irurita

José Vives Suriá

Con ocasión de haberse reanudado el proceso de beatificación de nuestro obispo mártir doctor Manuel Irurita Almandoz, que engloba el del virtuosísimo y asimismo inmolado sacerdote don Cayetano Clausellas Ballvé, se ha reavivado una enmarañada y turbia campaña contra la beatificación de dicho prelado, agravada con el falseamiento y manipulación de algunas de las páginas, a la vez dolorosas y llenas de gloria, de nuestra reciente historia. De unas páginas de las que los españoles no podemos avergonzarnos, como se pretende, porque ningún pueblo tiene el derecho de avergonzarse de sus mártires y de sus combatientes por la patria. No cabe avergonzarse de los mártires, porque el martirio es el testimonio máximo que la pequeñez humana puede ofrecer al buen Dios y el primero de todos los honores. Tampoco cabe avergonzarse de los combatientes, sean voluntarios o de reemplazo, porque no es pecaminoso, ni constituye ningún delito, el uso de la fuerza cuando no queda otro remedio para la salvación de la Patria. Podríamos decirlo con el lenguaje bíblico de los Macabeos: «Mejor es morir en el combate que contemplar las calamidades de la patria y del santuario. ¡ Sea la que fuere la voluntad de Dios, que ella se cumpla! » (I Mac 3, 59-60). También podemos expresarlo con el lenguaje bellamente humano de Cervantes, cuando aludía a la invalidez de una de sus manos a resultas de su participación en la batalla de Lepanto: «... que las heridas que se reciben en el campo de batalla antes dan honra que la quitan».

A los españoles, sobre todo a los que andamos cargados de años, puede pedírseles que nos avergoncemos de nuestros pecados, no de la entereza que hubiéramos podido tener, ni de los sacrificios que hubiéramos podido hacer, en nuestra juventud. Cuando se peinan canas nada pesa menos a mujeres y hombres que el haber ofrecido la vida en alguna ocasión por Dios y por la Patria.

Rasgos comunes de dos prelados

Dentro de ese falseamiento y manipulación de nuestra reciente historia se pretende justificar con tal

campaña la inmolación del doctor Irurita por la impiedad roja, reduciéndola a la mera categoría de represalia política provocada por una actividad supuestamente política de nuestro insigne Prelado, durante los años de su gobierno de las diócesis de Lérida y de Barcelona. Es en este punto cuando salen a relucir, de manera más o menos directa y agresiva, las maquiavélicas inculpaciones de antirrepublicano y anticatalán que se formulan contra el doctor Irurita, uno de los prelados más importantes y virtuosos que ha tenido la Iglesia en nuestra región catalana. Un prelado que, con muchísimos años de anticipación, parecía haber hecho suya la permanente divisa de nuestro celosísimo Papa Juan Pablo II: «¡No tengáis miedo!». Un prelado que puso siempre su pecho como escudo de la fe de su pueblo. Un prelado cuyas pastorales y obras de gobierno nos recuerdan la figura vigorosa del gran prelado de la diócesis de Vic doctor Torras y Bages, cuando con su báculo, sin dar un paso atrás, defendía ahincadamente la plenitud de los principios religiosos frente al sectarismo del Estado liberal, como el doctor Irurita lo hiciera unos lustros más tarde en tiempos de la Segunda República española, más sectaria aún que aquel Estado.

Para estos prelados heroicos, a cuya entereza debemos gran parte de lo poco que nos queda, la cuestión que se planteaba no era una cuestión substancial de régimen político, contemplado como forma humana y opinable de poder, sino una cuestión religiosa concreta y originada por un modo de hacer de un régimen político determinado. Si el Régimen, ya fuese monárquico o republicano, avasallaba con sus leyes los legítimos derechos e intereses de la Iglesia, proscribía la enseñanza religiosa, fomentaba la descristianización de la sociedad, atropellaba las Órdenes y Congregaciones Religiosas o de cualquier modo ponía en grave peligro la fe del pueblo y la moralidad de las costumbres, aquellos Prelados se ponían en pie, levantaban con firmeza la voz y, como buenos pastores, advertían a sus ovejas de la cercanía y rapacidad del lobo. No trepaban a las ramas, ni se escondían detrás de ningún tronco, ni menos se adormilaban en el interior de ninguna cabaña de modo que dejasen de oír el

doliente balido de sus ovejas. Bien al contrario, fieles a lo más esencial de su misión, se ponían de pie en el lugar de más peligro y desde allí, siempre atentos y vigilantes, trataban de apacentar el rebaño que tenían confiado y si hacía falta ofrecían su pecho a las dentelladas del lobo carnicero con tal de salvar la vida de sus ovejas. Cuando en vez de dar gracias a Dios por el gran regalo de esta clase de prelados se intenta mancillar el nombre de cualquiera de ellos, se comete un pecado de ingratitud realmente inexplicable.

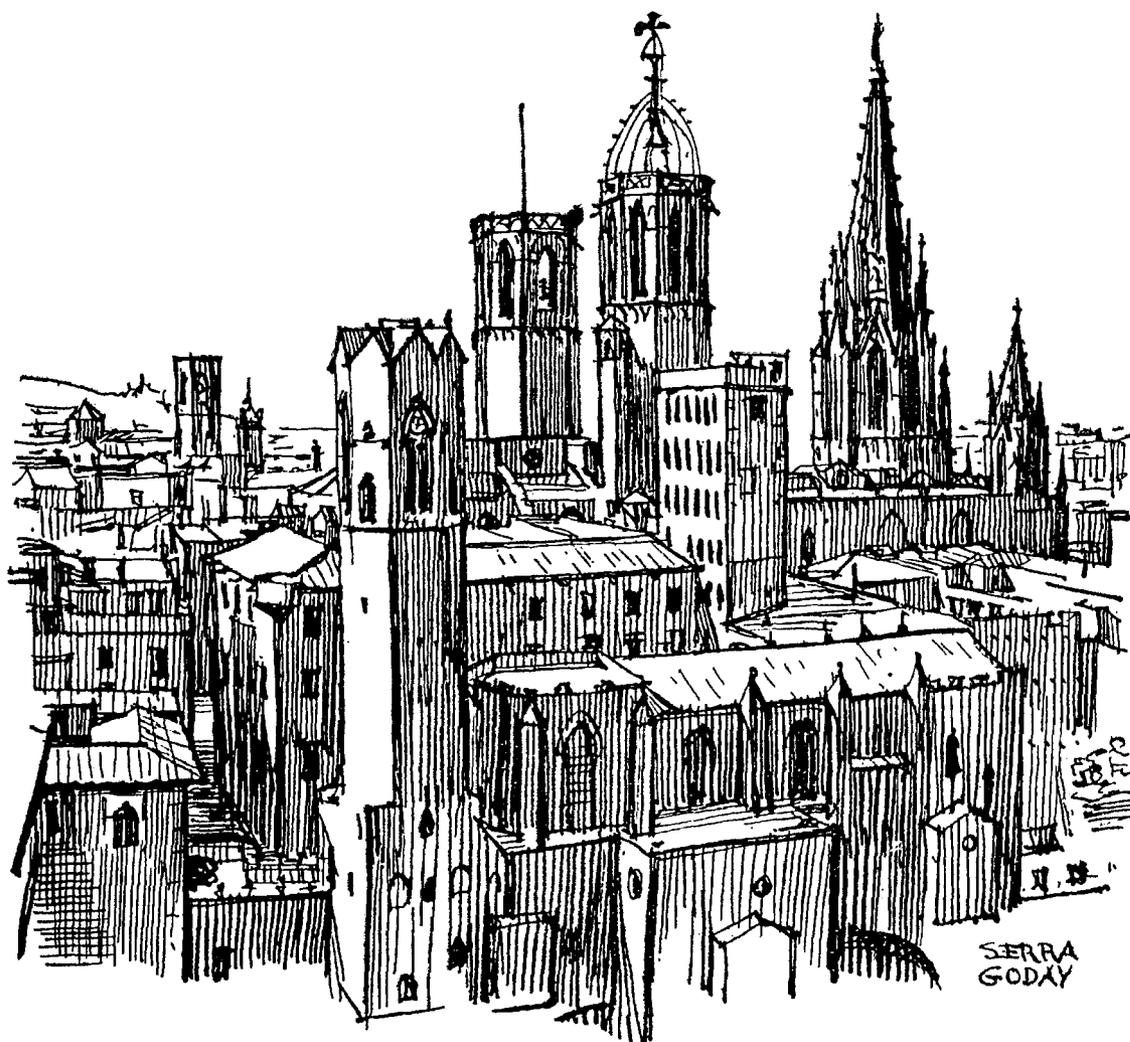
La historia que vivimos

La falsa alegación de que el hecho de la sangrienta inmolación del doctor Irurita no tiene otro valor que el de una simple represalia política, no constituye nada nuevo respecto a la explicación que pretende darse en bien definidas esferas de la cruentísima persecución religiosa a la que se vio sometida la zona roja de nuestra patria durante los años 1936-1939. En puridad, es un artificioso recurso destinado a justificar lo que no tiene ningún modo de legítima justificación; algo así como una lectura sin moraleja de la vieja fábula del lobo y del cordero. Esa alegación se hacía inicialmente desde las trincheras rojas y no tenía entrada posible en el corazón de las personas ajenas a aquellas trincheras. Ahora no es ya siempre así. Pero los que vivíamos en aquellos días tempestuosos, a la vez llenos de pavor y de esperanza, de tinieblas y de luz, de lágrimas amargas y de suavísimas sonrisas, de sangrienta persecución y de heroísmo martirial, sabemos muy bien que no es verdad que las iglesias fuesen en ningún momento una especie de fortaleza y patio de armas del Alzamiento Nacional; que no es verdad que los religiosos y los frailes se dedicasen a disparar contra el pueblo desde las ventanas de los conventos; que no es cierto que la Iglesia fuese de ningún modo enemiga de las clases humildes y menesterosas. El silencio, por calculado y espeso que sea, y la manipulación más hábilmente configurada, no lograrán jamás cambiar el curso auténtico de la historia, ni alterar la realidad de los hechos.

Aquello que vivimos en el correr de los años 1936-1939 fue quizá la más sangrienta persecución religiosa de todos los tiempos y que pretendía alcanzar en nuestra Patria la abolición plena de la Religión y la total extinción de sus ministros. Mas no pudieron lograrlo del todo. La Iglesia, enriquecida con una muchedumbre de mártires y de confesores, seguía viviendo, no había muerto. La Iglesia vivía en las checas y en las cárceles,

donde se distribuía reverentemente la Sagrada Comunión, con un fervor y una devoción que ya quisiéramos para nosotros; donde se realizaban innumerables y enternecedoras confesiones; donde a todas horas florecía el rezo del Santo Rosario; donde se practicaban las piadosas devociones tradicionales de nuestro pueblo; donde un hombre, como el dramaturgo Muñoz Seca, impartiera unas continuadas tandas de Ejercicios Espirituales hasta el momento de su extracción de la cárcel de Madrid en aquella gigantesca saca de presos, que concluyó con su fusilamiento colectivo en Paracuellos del Jarama; donde se despedía a los que arrancaban de allí, camino del sacrificio y de la inmolación con un fuerte abrazo, con un ¡Viva Cristo Rey! y un ¡Hasta el Cielo!, que deberían resonar todavía en nuestros oídos como una imperecedera salva de honor en homenaje a nuestros mártires. Una Iglesia que vivía en la turbada intimidad de nuestros hogares con la presencia bendita de unos sacerdotes que habían renunciado a tener miedo a la muerte y que una y otra vez venían a celebrar la Santa Misa, con un fervor y una unción insuperables; unos sacerdotes que nos confortaban con la Sagrada Comunión, que ancianos y jóvenes, niños y niñas, hombres y mujeres, recibíamos reverentemente de rodillas, conscientes más que nunca de nuestra indignidad y de la infinita grandeza de Dios; unos sacerdotes dispuestos a correr cualquier peligro para oír nuestras confesiones y absolver nuestros pecados, cuando ahora, sin que exista peligro y con tantos pecados, hay tantos confesionarios vacíos de confesores en nuestras Iglesias; unos sacerdotes que al partir de nuestras casas nos dejaban la adorable figura de Jesús en la Sagrada Hostia, expuesto en el lugar más digno posible de la casa y alumbrada con una débil lucecita, que tantas veces se hubo de apagar precipitadamente, sumiéndose la Sagrada Forma, ante el peligro nacido de un nuevo registro o de cualquier visita inoportuna.

¡Sí! No nos cansaríamos de repetirlo. La Iglesia, a la que se pretendía eliminar, estaba llena de vida. La derramaba a raudales en la sangre de sus mártires y esta fuente inextinguible no se agotaba jamás. Vivía sobre todo de modo prodigioso en la áurea pobreza de unos hogares y de unas familias que apenas tenían pan para comer; en el amor de unos fieles que querían permanecer firmes en su fe hasta el fin. Las piedras de los edificios religiosos habían caído calcinadas por el fuego y a golpes de piqueta. Pero las piedras vivas de sus miembros de que habla la Sagrada Escritura seguían en pie y constituían la mejor esperanza para el día de mañana. ¡Señor! ¡Señor! Ahora, algunos no



lo entienden. ¡Perdónales, porque no saben lo que dicen, ni saben lo que hacen! Que bien caen aquí aquellas palabras publicadas en el número de 5 de junio de 1936 en la revista *Flama*, portavoz de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, que reproducimos traducidas al castellano: «Desdichado del pueblo que quiere rehacer su alma renegando de lo más sagrado de su alma».

En apoyo de cuanto llevamos dicho, entre los abundantes textos que pudieran aducirse, enunciaremos tan sólo los de tres autores y lo haremos por el orden cronológico de aparición de sus obras respectivas. Nos referimos, en primer término, a la obra del presbítero Luis Carreras, bien conocido en Cataluña, bajo el título *Grandeza cristiana de España*, editada durante el año

1938 en Toulouse. En segundo término, al libro *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, editado por la Biblioteca de Autores Cristianos, en Madrid, durante el año 1961, y debido a la pluma del entonces Rvdo. D. Antonio Montero Moreno, actualmente arzobispo de Mérida. Y, por último, al *Martirologio de la Iglesia diocesana de Barcelona durante la persecución religiosa 1936-1939*, publicado en Barcelona en el año 1963 y debido a la pluma del que fuera distinguido archivero de su diócesis Rvdo. D. José Sanabre Sanromá. Tres autores significativos y fiables, de mérito, y que hablan de propio y directo conocimiento. Tres autores que explican las causas, el origen y el desarrollo de la cruentísima persecución religiosa que se consumó en la zona roja de España

durante los años 1936-1939, y que no puede explicarse de ningún modo como una especie de represalia política producida por el hecho del Alzamiento Nacional.

El obispo de todos

El ministerio episcopal del doctor Irurita se realizó durante unos años de honda crisis histórica. Cuando fue preconizado obispo de Lérida, el 20 de diciembre de 1926, y de cuya sede tomaría posesión el 25 de marzo del siguiente año, España se hallaba, por así decirlo, bajo el régimen de cuidados especiales de la Dictadura, una dictadura a nuestro juicio mucho menor que la que ahora padecemos bajo un aparente régimen de libertad. La Dictadura, si bien traída de la mano del general don Miguel Primo de Rivera, era la consecuencia de una situación o estado de necesidad y de la dinámica de unos hechos que estaban acabando con la vida nacional. Estaba en dicho año 1926 en la mitad de su recorrido y empezaban ya a significarse algunos signos de un descontento en gran parte atizado desde fuera y promovido por algunos políticos poco escrupulosos y turbulentos.

Aquel año 1926 había sido un año de luces y de sombras. Es el año en que el hidroavión *Plus Ultra* atraviesa por primera vez el Atlántico, pilotado por Ramón Franco, llevando como compañeros a Ruiz de Alda, Durán y Rada. Cuando la tripulación pisa tierra en Buenos Aires, en medio del delirio de las gentes, el embajador de España da a Franco un fuerte abrazo. En realidad, este abrazo se lo daba su madre, que había cableografiado al embajador estas palabras: «Abraza en mi nombre a mi hijo cuando pise tierra en ésa». En el mismo año tenía lugar la protesta del Cuerpo de Artilleros y la intentona separatista de Prats de Molló, promovida por Macià. Las luces se acrecentaban todavía con el favorable fin de la guerra de África, pero no por ello las sombras dejaban de existir.

Ya hemos dicho que el doctor Irurita tomó posesión de la sede ilderdense el 25 de marzo de 1927. No obstante la tranquilidad reinante, el despierto entendimiento del nuevo prelado debió comprender que los tiempos venideros no serían fáciles, ni sosegados. El 15 de abril de 1927, pocos días después de la toma de posesión de su sede, publica la primera de sus numerosas y ejemplares pastorales. Es una pastoral bellísima, profundamente religiosa, como todas las suyas, y centrada en el bien espiritual de su pueblo. Es, sobre todo, una pastoral escrita con latidos de

su propio corazón y que se dirige a todos sin excepción con amor de padre. Podemos verlo en la transcripción de los fragmentos que reproducimos de dicha Carta Pastoral, tomados de la página 18 de la obra *Exmo. Dr. D. Manuel Irurita Almandoz, obispo de Lérida y de Barcelona - Documentos pastorales*:

«Desde este momento y por las razones dichas comenzamos a amar con verdadera ternura a nuestra futura Esposa; mas, desde el día de nuestra consagración episcopal la venimos amando *con la caridad de Dios derramada en nuestro corazón por medio del Espíritu Santo, que nos fue dado*. (Ad Rom.V). A nadie excluimos de nuestro amor; deudor soy igualmente, diremos con San Pablo, *a griegos y a bárbaros, a sabios y a ignorantes*. (Ad Rom. I, 14). En nuestro regazo maternal os llevamos a todos sin excepción; y protestamos que nuestro firme propósito es ajustar nuestra actuación pastoral a aquellas palabras de san Bernardo a los Prelados: *aprended que debéis ser de vuestros súbditos, no señor, sino madres; procurad con todo ahínco ser por ellos más amado que temido*. (s. Ber., serm 23, in Cant). ¿Qué más os diremos para revelar todos los sentimientos de nuestro corazón? Aquello del Apostol a los fieles de Corinto: *A vosotros os busco yo, no a vuestros bienes, atento a que no son los hijos los que deben atesorar para sus padres, sino los padres para los hijos*. (II ad.Cor.XII,14)».

Y si, dando un amplísimo vuelo y prescindiendo de considerar la fecundísima tarea realizada por el doctor Irurita en su sede de Lérida, nos trasladamos a los días de su nombramiento y toma de posesión de la silla episcopal de Barcelona, en fechas, respectivamente, de 19 de marzo y 16 de mayo de 1930, podremos ver como en breve plazo, el 29 de mayo dicho, brota de su corazón una carta pastoral de saludo a sus nuevos diocesanos en la que bullen unos sentimientos idénticos a los que acabamos de expresar. Reproducimos al efecto unos retazos que lo confirman y tomamos de las páginas 101 y 102, de la obra antes indicada:

«Venimos por todos, sin acepción de personas, sin excluir a nadie. Hablando de sí mismo decía el Salvador a sus discípulos: *El hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir* (Mat. XX, 28). *Vosotros me llamáis Señor y Maestro vuestro y decís bien puesto que lo soy, pero ved que yo estoy en medio de vosotros como el que ministra* (Luc XXII, 27). *El que es mayor de entre vosotros ese será vuestro servidor* (Mat. XXIII, 11). Y el que así hablaba acababa de lavar los pies a todos sus dis-

cíbulos sin excluir a Judas, el traidor, y era el mismo Señor de infinita majestad, a quien sirven los ángeles, los querubines y los serafines».

A la vista de estos textos, riquísimos en sus fundamentos espirituales y expresados sin otra retórica que la de los naturales y profundos sentimientos del corazón, nos daremos cuenta enseguida que en nuestro Prelado, por cuestión de principio, no cabía la mezquindad de las bandosidades, ni menos aún la preterición de ninguno de sus hijos por cualquier clase de causas ajenas a su bien espiritual. Habría entonces de girarse la vista hacia otro lado y analizar, de consiguiente, si la bandosidad existía o sigue existiendo en otras partes; y si tal bandosidad ha ocasionado, en su caso, y puede seguir ocasionando graves quebrantos a la Iglesia en nuestra tierra catalana.

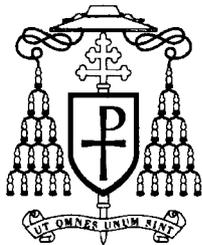
De acuerdo con sus palabras, el Dr. Irurita amó a todos y sin excepción desde el fondo del corazón hasta el fin. Desgraciadamente, no podía igualmente a todos darles la razón, ni podía aceptar como buenas las cosas malas. En una ocasión hubo de hacer saber

a un pobre hombre que vivía irregularmente con una mujer que no era la suya que le sería imposible darle la Sagrada Comunión. Pero no lo apartó de sí. Se acercó a él cariñosamente y con calor de padre le dijo: si no puedo darte el buen Jesús, esto sí que te lo puedo dar. Sacó de sus bolsillos una medalla de la Santísima Virgen, y besándola se la dio como quien entrega a un náufrago una prenda de salvación. Bésala, pónstela en el cuello y ama siempre muchísimo a la Virgen. Seguro que Ella te llevará al buen Jesús.

Y cuando en los últimos meses de su vida permanecía refugiado en el domicilio hospitalario de don Antonio Tort, un día tras otro se acercaba al balcón saliente sobre la calle del Call, de Barcelona, y bajo la protección de una persiana, que encubría su persona, se ponía en dirección a la plaza San Jaime, donde se encuentran los edificios históricos de la Generalidad y del Ayuntamiento, alzaba despaciosamente su brazo derecho y un día y otro día impartía su apostólica bendición a la Ciudad y de consiguiente, sin excepción a todos sus hijos.

«Si el reino de Cristo abrazase de hecho a todos, como de derecho los abraza, ¿por qué hemos de desesperar de la paz que el Rey pacífico trajo a la tierra, aquél, decimos, que vino a reconciliar todas las cosas, que no vino a ser servido sino a servir y, a pesar de ser Señor de todas las cosas, se presentó como modelo de humildad y estableció como ley principal la de la humildad juntamente con el precepto de la caridad; y que además dijo: Mi yugo es suave y mi carga ligera? ¡Oh! ¡de qué dicha fuera lícito disfrutar, si los individuos, las familias y las naciones se dejaran gobernar por Cristo! Entonces, finalmente, para servirnos de las palabras que Nuestro predecesor León XIII dirigió a todos los obispos hace veinticinco años, se podrán sanar tantas heridas, entonces todo derecho esperará volver a recobrar la antigua autoridad, y brillará de nuevo el esplendor de la paz, y caerán de las manos las espadas y las armas, cuando todos acepten gustosos el imperio de Cristo y le obedezcan, y confiese toda lengua que el Señor Jesús está en la gloria de Dios Padre.»

Pío XI: *Quas primas*



Barcelona, 13 de gener de 1995

EL CARDENAL ARQUEBISBE DE BARCELONA

Dr.
Francesc Canals Vidal
c/ Pau Claris 148
08009 BARCELONA

Benvolgut Dr. Canals:

He rebut i he fullejat el seu llibre sobre Sant Josep, que em va fer arribar. Li ho agraeixo ben cordialment i li demano disculpes per la tardança a contestar. Vostè sap prou bé les moltes ocupacions que tinc habitualment, que s'han incrementat els darrers mesos amb motiu del nomenament de cardenal.

Veig amb satisfacció que aquest llibre seu sobre Sant Josep -que porta el títol ben significatiu de «San José, patriarca del pueblo de Dios»- ha arribat ja a la segona edició, cosa que manifesta com els nostres valoren un treball rigorós i ben documentat -en realitat és una tesi doctoral de Teologia- sobre la figura del sant Patriarca protector de l'Església. Fonamentant-se en la Bíblia, en la tradició i en les fonts de la litúrgia i l'espiritualitat cristiana, revaloritza amb aquest llibre la figura de sant Josep i explicita, per dir-ho així, les bases doctrinals de moltes de les intuïcions dels sants -sobretot de Teresa de Jesús- i de la pietat popular. Resulta ben significatiu que hagi escollit com a fotografia de la portada la imatge de Sant Josep de la Muntanya, un centre de devoció josefina de la nostra ciutat i diòcesi, la fundadora del qual, com sap, ha estat recentment beatificada.

Li dono novament les gràcies pel seu llibre, que em serà de molta utilitat per al meu ministeri. I li desitjo un bon any i que Déu els beneeixi, a vostè i la seva família, en tota la seva vida i en les seves activitats intel·lectuals i apostòliques.

Aprofito aquesta avinentesa per saludar-lo amb tot afecte.

+ Ricard-Maria Card. Carles
Arquebisbe de Barcelona

SAN ANTONIO DE PADUA, HOY

Mensaje de Juan Pablo II en ocasión del año antoniano

fra Valentí Serra de Manresa, ofm cap.

«San Antonio de Padua, hoy»; esta es la síntesis del contenido del mensaje¹ que Juan Pablo II, en la oportunidad del VIII Centenario del nacimiento de san Antonio de Padua (Lisboa, 1195 - Padua, 1231) ha dirigido a la familia franciscana para orientar y animar las celebraciones, conmemoraciones y congresos del «año antoniano», a lo largo de 1995 en beneficio de toda la Iglesia universal.

El papa, dirigiéndose al padre Lanfranco Serrini, ministro general de los menores conventuales, y actualmente presidente de turno de la «Unión de Ministros Generales Franciscanos», en carta firmada el 13 de junio de 1994 (fiesta de san Antonio de Padua), manifiesta que toda la familia franciscana ha de sentirse comprometida en la preparación de las diversas iniciativas del VIII Centenario del nacimiento de san Antonio, «figura carismática, universalmente venerada e invocada», en palabras del Santo Padre, quien se complace en ofrecernos, además, esta bella semblanza sobre la vida e irradiación de «El Santo»:

«Solamente treinta y seis años duró su existencia terrena. Los primeros catorce los pasó en la escuela episcopal de su ciudad, en Lisboa. A los quince años pidió entrar en los Canónigos Regulares de San Agustín; a los veinticinco recibió la ordenación sacerdotal: diez años de vida caracterizados por la búsqueda diligente y activa de Dios, por el estudio intenso de la teología y por la maduración y el perfeccionamiento interior. Pero

Dios seguía interrogando al joven sacerdote Fernando, nombre que había recibido en la pila bautismal; efectivamente, en el monasterio de Santa Cruz, en Coimbra, conoció a un grupo de franciscanos de la primera hora, que desde Asís, iban a Marruecos para testimoniar allí el Evangelio, incluso a costa del martirio. En aquella circunstancia el joven Fernando experimentó un anhelo nuevo: el de anunciar el Evangelio a los pueblos paganos, sin detenerse ante el riesgo de perder la vida. En otoño de 1220 dejó su monasterio y comenzó a seguir al Poverello de Asís, tomando el nombre de Antonio. Partió pues hacia Marruecos, pero una grave enfermedad le obligó a renunciar a su ideal misionero. Comenzó así, el último período de su existencia, durante el cual Dios le guió por caminos que jamás había pensado recorrer. Después de haberle desarraigado de su tierra y de sus proyectos de evangelización de ultramar, Dios le llevó a vivir el ideal de la forma de vida evangélica en tierra italiana. San Antonio vivió la experiencia franciscana solamente once años, pero asimiló hasta tal punto su ideal, que Cristo y el Evangelio se convirtieron para él en regla de vida encarnada en la realidad de todos los días».

Después de esta bella y acertada síntesis biográfica, el Papa resume la espiritualidad de san Antonio, fijándose especialmente en la fecunda actividad apostólica del Santo de Padua: «Toda su predicación fue anuncio continuo e incansable del Evangelio sin glosa. Anuncio verdadero, intrépido, límpido. La predicación era su modo de encender la fe en las almas, de purificarlas, consolarlas e iluminarlas». También, obviamente, Juan Pablo II hace referencias explícitas a la peculiar sabiduría del «Doctor Evangélico»² recalcando que, precisamente porque estaba enamorado de Cristo y de su Evangelio, San Antonio «ilustraba con inteligencia de amor la divina sabiduría que había tomado de la lectura asidua de la Sagrada Escritura»³,

1. Vg. *O testemunho, a sabedoria e o ardor missionário de Santo António, grande discípulo de Cristo e do Pobrezinho de Assis*, Mensagem do Papa Joao Paulo II, Ao Revmo. P. Lanfranco Serrini, ofm conv., presidente de Turno da Uniao dos Ministros Gerais Franciscanos (Vaticano, 13 de Junho do anno de 1994), a *Informação. Província Portuguesa dos Frades Menores Capuchinos*, n. 4 (1994) pp. 159-161. Una primera versión castellana ha sido publicada por los capuchinos de Navarra: *San Antonio hoy. Mensaje del Papa con ocasión del VIII Centenario del nacimiento de San Antonio*, a *OPI. Boletín Informativo*, n. 418 (sep. 1994) pp. 425-427. La primera versión oficial italiana ha aparecido en la revista *Il Santo. Rivista antoniana di Storia. Dottrina, Arte*, XXXIV (1994) pp. 137-140: «Messaggio di Giovanni Paolo II, in occasione dell' VIII Centenario della nascita di Sant'Antonio». La edición oficial del texto (transcrita del *O.R.*, aug., 1994), la podemos hallar en el periódico oficial *Analecta OFMCap.*, 110 (1194) pp. 553-556: «Sancti Antonii Testimonium, Sapientia atque apostolicus ardor, qui Christi et Assisiensis pauperis discipulus evasit magnum».

2. Sobre el «doctorado» de San Antonio de Padua, proclamado por Pío XII, véanse las «Litterae Apostolicae quibus S. Antonius Patavinus Doctor Ecclesiae Universalis renuntiat» (Roma, 16 enero 1946), en *Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 62 (Roma, 1946) pp. 4-8.

3. Pío XII, Carta Apostólica *Antoniana sollemnia* (Roma, 1 de marzo de 1946).

de tal manera que supo profundizar el conocimiento de la Verdad evangélica y hacer más comprensible su anuncio, de tal forma que, el éxito de su predicación confirma que supo hablar el mismo lenguaje que sus oyentes, logrando transmitir fructuosamente, y con eficacia, los contenidos de la fe, haciendo que la cultura popular de su tiempo acogiera con respeto los valores del Evangelio.

Finalmente, Juan Pablo II, acaba su carta manifestando sus deseos, a propósito de las celebraciones antonianas a desarrollarse durante este año de 1995: que sean una oportunidad eclesial para conocer «cada vez mejor el testimonio, el mensaje, la sabiduría y el ardor misionero de un discípulo tan grande de Cristo y del Poverello de Asís», y también, que entre los frailes de las diversas órdenes franciscanas, exista el esfuerzo «por difundir un conocimiento adecuado del santo taumaturgo, tan venerado en las comunidades cristianas de todo el mundo». ¡Esperemos que estas aspiraciones del Papa puedan cumplirse!

La ilustración que acompaña esta nota representa el famoso milagro eucarístico realizado por san Antonio en Tolosa para la conversión de los herejes, y forma parte de la colección iconográfica del Arxiu Provincial dels Caputxins de Catalunya, en Sarrià (Barcelona). El prodigio nos es relatado así por el padre Miguel Mestre,⁴ famoso biógrafo antoniano del siglo XVII:

«Quedaba todavía la voluntad del hereje obstinada, mas como se hallaba sin saber que responder, apeló a los milagros y dijo: «padre fr. Antonio, dejemos á una parte las palabras y disputas, y vamos a las obras; ya que os preciais de católico é hijo de la Iglesia Romana, y fiais en los milagros que en la confirmación de los artículos de la fe en la primitiva Iglesia, fueron los motivos más poderosos de la prudente credibilidad; yo me daré del todo por convencido, si a favor de este artículo de la presencia real de Cristo en el Sacramento, veo que obra Dios por vos algún milagro». «Vengo bien en ello», respondió San Antonio [...] dijo el hereje, «encerraré mi mula por



espacio de tres días sin darle en todo este tiempo comida ni bebida, y después en el puesto que señalares y quisieres tener esta hostia, la traeré hambrienta y poniendo la mula al lado la comida; si veo que no haciendo caso de ella hace milagrosa reverencia, creeré que es verdad infalible que en ella está Cristo Real y verdaderamente». Convino el Santo en esto. Celebró San Antonio el sacrificio santo de la misa, y tomando con toda reverencia en sus manos la hostia consagrada, salió donde la mula hambrienta estaba; pusieronle la comida delante y el Santo con voz imperiosa dijo: «en virtud y nombre que Jesucristo que indignamente tengo en mis manos, te mando, criatura irracional, que llegues á reverenciar y adorar a tu Creador, para que quedando convencida la proterva obstinación herética, confiese las verdades de la fe católica, y deje la

4. La primera edición fue publicada en Barcelona el año 1688; nosotros seguimos la «nueva edición» de 1860: *Vida y milagros del glorioso San Antonio de Padua, sol brillante de la Iglesia, lustre de la Religión Seráfica, gloria de Portugal, honor de España, tesoro de Italia, terror del infierno, martillo fuerte de la heregía, entre los santos por excelencia, «el milagrero»*. Escrita por el R.P.Fr. Miguel Mestre, lector jubilado de la Orden de N.S.P.S. Francisco de la Regular Observancia. Barcelona, Imp. de la Vda. Sierra, 1860.

(Termina en la página siguiente)

Fray Zeferino González, filósofo, restaurador de la filosofía escolástica en España

fr. Manuel González Pola, O.P.

El 27 de enero de este año de 1995, la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA) ha celebrado en Madrid la sesión académica habitual en torno a la fiesta de santo Tomás en honor y memoria del cardenal Zeferino González, dominico, en el centenario de su muerte (29 de noviembre de 1894), siendo como fue gran admirador, expositor y propagador de su doctrina y principal promotor de la restauración de la filosofía escolástica y tomista en España en la segunda mitad del siglo XIX.

Y no pudiendo abarcar, en una sesión, la múltiple temática que ofrece a tratar su rica personalidad y su obra doctrinal, pastoral y social —filósofo, obispo, arzobispo y cardenal—, centró la atención sobre dos temas: Fray Zeferino González, filósofo, y una presentación de su obra teológica *La Biblia y la ciencia*, que expusieron los dominicos Manuel González Pola y Luis López de las Heras, respectivamente, profesores de los institutos pontificios de Filosofía y Teología de los Dominicos, en Madrid (Alcobendas).

El padre Manuel González Pola presentó la personalidad del cardenal Zeferino como filósofo: su labor docente de filosofía, primero en la cátedra de filosofía de la Universidad de Santo Tomás de Manila (1853-1859) y luego, ya de regreso en España, en Ocaña (1868-1871) y finalmente en Madrid, convirtiendo su celda de La Pasión en aula de filosofía, a la que acudía un nutrido

grupo de jóvenes intelectuales, ansiosos de orientación y de escuchar su autorizada enseñanza en torno a los problemas culturales y filosóficos que bullían en el mundo cultural y filosófico de España en aquellos años (1871-1874) de convulsión de ideologías, después de la revolución septembrina del 68, y en la que el cardenal Zeferino —todavía fray Zeferino— terció con frecuencia en conferencias y estudios publicados en la prensa y en las revistas de pensamiento del momento.

Esta labor de docencia de la filosofía terminaría en 1875, al ser nombrado obispo de Córdoba y más tarde arzobispo de Sevilla y de Toledo, y cardenal primado. Pero continuaría ejerciendo ese magisterio mediante sus principales escritos filosóficos: la *Filosofía elemental o compendio de filosofía*, escrita en latín (1868) para la juventud que se prepara en los seminarios —religiosos o diocesanos— para el ministerio eclesial, y luego en castellano, que no fue una simple traducción, sino una nueva exposición, coincidente en el fondo, pero no en la forma, más adaptada al ambiente de la juventud estudiantil laica, en los institutos y aulas universitarias; y mediante su *Historia de la Filosofía*, la primera gran historia de la filosofía publicada en España, aparecida en 1878/1879, en tres tomos, y ampliada en una segunda edición en 1886, en cuatro tomos, donde presenta la evolución del pensamiento filosófico desde la antigüedad hasta sus mismos días, valorando al mismo tiempo

ceguedad de sus perniciosos errores». Raro prodigio! apenas Antonio había pronunciado estas palabras, se llegó la mula al Santo, y postrado dobladas las rodillas, con pasmo y admiración de todos los circunstantes, adoró reverentemente a Cristo Sacramentado. Celebraron los católicos el triunfo de la fe; los herejes confusos y avergonzados detestaron sus errores los más; y los menos, rebeldes a la misma evidencia, se quedaron corridos con el sentimiento del oprobio tan notorio de su perniciosa secta».⁵

Con este fragmento de una de las más populares biografías sobre san Antonio de Padua, hemos comentado la xilografía catalana que acompaña esta nota y así, ponemos ya punto y final; deseando ardorosamente, que esta conmemoración del octavo centenario del nacimiento de san Antonio, sea eclesiásticamente fructuosa, impulsando a los cristianos de hoy a comprometerse, más eficazmente, para alcanzar las metas más altas y nobles de la fe y la santidad. ¡Así sea!

5. MESTRE, ob. cit., pp. 51-52.

las distintas síntesis y doctrinas de los autores desde sus propias concepciones y solución de los problemas que plantean.

Pero su personalidad filosófica ofrece un nuevo aspecto o dimensión, cual es el de restaurador de la filosofía escolástica y tomista en España, con proyección e influencia en la misma restauración en Europa. Y esto, ya desde 1864, en que publicó, a sus 33 años de edad, los tres volúmenes de su obra *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. En efecto. Ante las tergiversaciones —dice él— y deficientes interpretaciones y presentaciones que hacen de la doctrina de santo Tomás numerosos filósofos y pensadores del siglo XIX, se propuso examinar y examinó los principales temas y soluciones que ofrecía su doctrina a los principales problemas filosóficos de su tiempo, y los comparó con las soluciones que aportaban otros autores e incluso sistemas filosóficos, y advirtió y proclamó la superioridad de la doctrina y sistema filosófico de santo Tomás, y propuso y se propuso a sí mismo promover la restauración de la filosofía escolástica, representada principalmente por la filosofía de santo Tomás. Más; se propuso a sí mismo abordar esta tarea. Y la abordó, no sólo publicando los *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, sino exponiendo sistemáticamente su doctrina filosófica sobre la temática de las diversas partes de la filosofía, en sus cursos de filosofía, *Philosophia elementaria* y *Filosofía elemental*, e incluso examinando y valorando desde ella los diversos sistemas filosóficos y las soluciones que aportaban a los principales problemas de la filosofía, en su *Historia de la Filosofía*.

Este aspecto de promotor de la restauración de la filosofía escolástica y tomista es el más característico de la personalidad filosófica del cardenal fray Zeferino González, que se anticipó en esta tarea, en quince años, a la restauración proclamada por el papa León XIII en su encíclica *Aeterni Patris* del 4 de agosto de 1879.

A continuación presentó el padre Luis López la obra del cardenal Zeferino *La Biblia y la ciencia* (Madrid-Sevilla, 1891-1892), en la que abordó el sabio cardenal los principales problemas que surgieron con el progreso de las ciencias y originaron problemas de aparente conflicto entre la ciencia y la Biblia: exameron, monogenismo, darwinismo, universalidad del diluvio y su relación con la veracidad de la Biblia. El cardenal Zeferino abordó estos temas, aceptando el progreso de las ciencias, clarificando los diversos aspectos de esos progresos y su relación con los relatos bíblicos y los criterios de interpretación de la Biblia, inspirados en los Santos Padres y doctores de la Iglesia, especialmente san Agustín y santo Tomás, y proponiendo pautas de apertura en la interpretación de la Biblia, que serían tenidas en cuenta e incluso adoptadas, en parte, por la Escuela Bíblica y *Revue Biblique*, de Jerusalén, del padre Lagrange, dos años más tarde (1893), y serían un anticipo, también en dos años, del cardenal Zeferino a la encíclica *Providentissimus Deus*, también de León XIII (1893).

Al final de la sesión, el doctor Francisco Canals Vidal, antiguo presidente nacional de la SITA, presentó la segunda edición de su obra *San José, Patriarca del Pueblo de Dios*.

«La nueva evangelización será eficaz en la medida en que contribuya a robustecer la comunión eclesial en la gracia que brota del Corazón de Cristo. El Apostolado de la Oración, durante un siglo y medio de vida, ha creado una profunda comunión de plegaria entre centenares de millones de creyentes. No hay que esperar menos para el futuro. La Pía Unión deberá continuar impulsando al mayor número posible de personas a orar juntas al Padre en el nombre del Hijo y con la gracia del Espíritu Santo según las intenciones de la Iglesia.»

De la carta de Juan Pablo II
al P. Peter-Hans Kolvenbach (3-XII-1994)